



EL MOTÍN



Año XXXIV.-Madrid, Jueves 5 Febrero 1914.-Número 6.

SUCURSALES
Rivadavia, 1.251
BUENOS AIRES

Jesucristo en el juzgado de Sueca

Nuevo problema jurídico legal

He aquí un aprieto en que se halla la Teología Católica, y del cual no bastará á sacarla la sabiduría de la Congregación romana del Concilio.

Es el caso histórico y no cuento, que en el Juzgado de Sueca (España, para que no se confunda con otra nación) debe hallarse á la hora presente una hostia que sirve de cuerpo de delito á un expediente criminal.

El asunto es escabroso de tratar en un periódico radical, que no debe tomar en serio lo que en sí no lo es; pero hay que coger en el mismo cepo por ellos preparado, al Estado y á la Iglesia. Vamos, pues, á esgrimir sus propias armas.

Si la hostia está consagrada, resulta probable un delito de sacrilegio, pues habrá debido ser hurtada de algún sagrario. Si no está consagrada, no hay tal indicio de delito, pues puede haber sido extraída de la sacristía ó de alguna fábrica de hostias.

El Juzgado, según nuestras noticias, la presupone consagrada, sin lo cual no hay fundamento para proceder. Y en tal caso, tratándose de un tribunal de la nación católica en que el dogma y ritual católicos son oficiales, suponemos que se habrá puesto á la hostia el aparato de ritual, de luces, corporales y viril, si se halla expuesta al público; y si no, tendrá cuando menos la lámpara de aceite.

Esto debe reclamar, en nombre del Concordato y del Concilio de Trento, ley del Reyno, el cura párroco de Sueca; y en su defecto, el arcipreste; y en defecto de éste, el arzobispo de Valencia; y en defecto de éste, el Nuncio de Su Santidad, vicario de Cristo, para los asuntos jurídicos.

Y no basta este aparato: los señores eclesiásticos han de obligar al Juez, escribanos, testigos y demás que intervengan en los autos, á que permanezcan con la debida ceremonia ante el Santísimo, y entren y salgan de su presencia con la doble genuflexión de ritual.

Todo ello en virtud de la Constitución del Estado, del Código Penal y del Concilio de Trento concordados, que rigen lo mismo para los jueces que para arzobispos y curas.

No basta decir que es dudoso que esté consagrada la Hostia; porque la sagrada Teología responde de antemano á este escrúpulo, diciendo:

En caso de duda, la presunción está

siempre en favor del sacramento. De modo que debe tenerse canónicamente por consagrada, desde el punto en que surgió la duda, hasta que se pruebe lo contrario.

El lector querrá saber por qué está allí en el Juzgado aquella hostia misteriosa.

Pues, sencillamente, por el dicho de un borrachín y por una cuestión de taberna.

El hecho parece haber ocurrido del modo siguiente que rectificaremos á instancia del párroco de Sueca ó del señor Nuncio, si lo piden:

«Un correligionario nuestro, hombre de escasas luces intelectuales, pero de fervoroso entusiasmo para nuestra causa, hace unos días encontrábase en una taberna bromearlo con varios fanáticos carlistas y católicos, y á causa del alcohol entre ellos evaporado, comenzaron á disputar, esta es la frase, y al calor del estado de embriaguez en que se encontraban, nuestro correligionario, casado recientemente, afirmó que en el día que contrajo matrimonio, en el mismo momento en que el sacerdote llevaba la hostia á su boca, aquél disimuladamente no la tragó y echóla en tierra recogiéndola al terminar la ceremonia ritual. Ante la expectación que produjo tal relato á los fanáticos, quiso en un alarde de valentía demostrarles que ello, lo afirmado, era verdad y fué á su casa y trajo una hostia que allí tenía de tiempo inmemorial (porque su padre las usaba para pegar papel) hostia que fué recogida por los clericales pensando vengarse de nuestro correligionario.

Hasta aquí lo ocurrido en la taberna; pero unos días después delataron el hecho á un sacerdote y éste al cura ecónomo de la localidad, (1) y unos instantes después por orden del Juzgado nuestro correligionario fué conducido á la cárcel por un pareja de la guardia civil.»

Según esto, toda la fuerza de la consagración está en la palabra del borracho, proferida en una taberna.

Ligero de cascos canónicos y teológicos debe andar el ecónomo de Sueca. Porque, suponiendo que él creyese la verdad del cuento del embriagado, lo discreto, lo procedente, lo pastoral, y aun lo decente y lo conveniente á la religión, era tomar la hostia con el debido respeto por si acaso se trataba del cuerpo de Cristo, real, sustancial y verdadero, y con mucho respeto quemarla por si acaso no lo era. Esto prescribe la Moral Teológica para casos parecidos, buscando el modo de evadir la irreverencia sacrilega por un lado, y por otro lado la idolatría posibles.

(1) El cuerpo del delito, ó sea la hostia, está en el Juzgado.

Mas ¿en qué bárbaros libros ha aprendido el clero católico valenciano la barbaridad de llevar al Juzgado la Hostia? ¿Se ha dado cuenta del peligroso lio en que con esto se ha metido?

Porque, alrededor del hecho se ha levantado un proceso criminal contra un hijo de Dios, vivo, real y positivo, vecino de Sueca; y de esto no hay duda. Es el reo. Y este hijo de Dios empapelado, teológico y canónicamente hablando, si vale infinitamente menos que una Hostia consagrada (aunque también él fué consagrado por el bautismo y por el matrimonio), si tal consagrada está la Hostia; vale católicamente, infinitamente más que una hostia sin consagrar. Todo esto según el Concilio de Trento, ley del Reino de Valencia.

Per donde casi tocamos en la posibilidad de un doble sacrilegio dilemático: ó resulta profanada por el reo la Hostia si está consagrada; ó resulta profanada por la Hostia el reo, si no lo está. De ella se puede dudar si fué consagrada; de él no se puede dudar, pues ahí está la fe de bautismo y de matrimonio.

¿No le parece al arzobispo de Valencia que el dilema es sin escape, ó sacrilegio contra la cosa sagrada dudosa, ó sacrilegio contra la persona acristianada, cierta?

¿Se va viendo el disparate de traer al Juzgado de legos este pleito, fundado sobre un dicho tabernario?

Pero hay más. Si el ecónomo presumió que la hostia estaba consagrada ¿pudo canónicamente llevarla al Juzgado?

No, y mil veces no, responden los cánones.

Antes bien debió impedir, aun á costa del pellejo, que el presunto cuerpo de Cristo saliese del Sagrario y pasase á manos profanas, que, con solo tocarla, sin necesidad extrema, cometen profanación.

Si esto ignora el ecónomo ¿dónde diablos ha estudiado su carrera, y qué diablo de obispo le ordenó de presbítero? Y si lo sabe: ¿qué calificativo incurre ante los cánones, el que activa ó pasivamente coopera á una presunta profanación?

Ea, señor cura, á responder.

Si usted creyó en la consagración, queda usted delatado al obispo por consentir que el presunto cuerpo de Cristo vaya al juzgado á servir de instrumento vil de cuerpo de delito, oficio que suena á blasfemia en el evangelio de la Cena.

Y si no creyó en la consagración, ¿qué viene el expediente?, sino á una tiranía hipócrita?

Yo no sé por donde el Juzgado enfilará el proceso, ni en donde se agarrará el Fiscal. De dos hechos se trata al parecer: el de la supuesta comunión simulada y el cuento de la taberna.

Si el hecho de la comunión fuese cierto y probado por confesión del reo y de nadie más ¿qué delito hay en ello?

Ni uno, ni medio, ni un cuarto. Mayor delito que el de no tragar la hostia, es el de los curas que la tragan acabando de pasar la noche acostados con el ama, con propósito de repetirlo á la noche siguiente. Porque en tal caso, dicen los teólogos místicos, se arroja el cuerpo de Cristo al demonio que vive en el corazón, lo cual es peor que echarlo á los cerdos. Esto según la teología mística, oficial del reino. Y si alguno se confesara de comulgar así, ¿qué tendría que ver en ello el Fiscal ni el Juez? Para ello están el provisor y la santa Inquisición; pero ¿el Fiscal?

Pues, y el dicho de la taberna ¿qué tiene que ver con el Código Penal? Nada, absolutamente nada.

Se trata de una jactancia ó apología ó como se llame, de un *pecado religioso*, y no de un delito.

El delito habría estado en todo caso en que la profanación de la Hostia hubiese sido pública y con escándalo; pero no fué así, como lo prueba el hecho de que nadie se hubiese enterado, si es que realmente sucedió según el dicho de la taberna. No existiendo la publicidad, es un *pecado individual*, puesto bajo el amparo de la Constitución del Estado y fuera del alcance del Código Penal.

Este derecho, sagrado é inviolable para el Juez, merece aclararse. El ciudadano español tiene garantizado el derecho á ser judío, protestante, mahometano, arriano ú otro, y á hacer alarde de tales creencias y cultos, al igual que el católico de las suyas.

Estas creencias y cultos consisten en negar la verdad y aun la seriedad del sacramento, que, según el ateo, es una simple patraña supersticiosa; según el protestantismo, es un simple simbolismo sin realidad objetiva, y según el judaísmo, es un crimen de idolatría grosera, impía y carnal. Y en razón de estas creencias legales en España, el disidente obligado por alguna fuerza irresistible á comulgar, *puede y debe*, según su religión, hacer lo que se dice que hizo el reo de Sueca, y con ello glorifica á su Dios según su culto, de igual modo que el católico obraría si fuese obligado á judaizar.

He aquí el catolicismo español vigente.

Si el Juez de Sueca quisiera hacer un alarde de justicia moderna, á la altura de los tiempos que corremos, tendría fácil asidero para volver el proceso contra el ecónomo de Sueca en la forma siguiente:

El Código Penal, prohíbe y castiga la coacción sobre el ciudadano para obligarle á hacer actos de un culto que no profesa y de una religión en que no cree.

El reo en cuestión, parece evidente que no cree en el catolicismo ni en los sacramentos; si es ateo, al obligarle á ha-

cer actos de católico, tan violentos y complicados como los del sacramento del matrimonio, se le cohibió.

¿Se asesoró el párroco de si era católico ó no el reo, antes de casarlo?

En caso afirmativo ¿qué pruebas de catolicismo adujo? ¿qué bulas de cruzada presentó? ¿Qué cédulas de cumplimiento parroquial? ¿Cuál examen de catecismo se le hizo?—Faltando estas pruebas, el párroco no pudo reconocerle como católico, aunque esté bautizado: porque los cánones declaran sospechoso de herejía al que está dos años sin cumplir con la Iglesia, y el párroco no es quién para absolverle de tal sospecha en el foro externo del matrimonio solemne.

Si son ciertos nuestros informes, este reo es librepensador, y por tanto está excomulgado, y es conocido públicamente por tal. ¿Qué expediente de abjuración ha habido?

De todo ello parece poderse presumir que el ecónomo casó canónicamente á un incrédulo reconocido; y en tal hipótesis, fácil de comprobar en el juzgado de Sueca, el camino del Juez es fácil y corto.

Per lo pronto, si es un incrédulo notorio y no medió reconciliación pública, el ecónomo no pudo casarle ni admitirle á los sacramentos; y al hacerlo cometió el crimen canónico que la Iglesia llama de escándalo público, por menosprecio de los cánones que prohíben la comunión *in divinis* con tales sujetos.

Y por esta parte, el Juez ha de pasar el tanto de culpa al Tribunal del obispo para que abra el consiguiente proceso canónico criminal. Esto, por virtud del concordato, de las leyes convenidas, de la Pragmática Sanción y del Concilio de Trento.

Pero, no acabó la tela ahí. En buena justicia procedería investigar si el incrédulo fué á casarse á la iglesia de buen grado. Y entonces aparecerá que no; que fué *cohibido* por la superstición religiosa que fomenta el cura de Sueca sobre el matrimonio y contra el matrimonio civil: por miedo á incurrir en las befas de la superstición y las iras del clero, la novia no se atrevió á aceptar el matrimonio civil, ni creyó hallar en el Juzgado el abrigo bastante para defenderla de aquellas infamias: la novia sucumbió á este terror de exigir el matrimonio canónico, y el novio se allanó á él como mal menor, sacrificando el derecho positivo religioso al derecho natural del matrimonio. He aquí toda la cuestión.

Y he aquí, clara, visible y palpable la coacción complicada, pero real, difusa en la sociedad, pero fija en el clero, que ha forzado con violencia grave al incrédulo á acudir á los sacramentos de la Iglesia. Con el sacrilegio religioso él se posesionó de un derecho natural: hizo lo que debía, porque *no podía moralmente* hacer otra cosa.

Si el cura conocía el ánimo irreligioso del contrayente, fué autor consciente y determinado de esta coacción, difusa é inconsciente en otros: y además, faltó co-

mo se dijo, á su deber canónico, incurriendo en una posible prevaricación: y todo eso, se hizo *«con lucro»*.

¿Se va viendo el delito? ¿No estamos ya en el Código Penal y en el Código del Derecho Natural?

Harina de otro costal es esta, que no soñó el cura de Sueca. Quizás él esté convencido de que el expediente no se encauzará por esta madre, que es la verdadera madre del cordero. Si así ocurre... ¿estamos en España!... y con esto quedamos convencidos y jorobados, y hemos de dar otra vuelta al negocio de la Hostia en discusión.

Pues, bien: si es cierto que la hostia está en el Juzgado como cuerpo de delito, en causa criminal, por entrega y moción de la autoridad eclesiástica, no hemos de ser más papistas que el Papa, y allá vamos.

Por este hecho, la hostia pierde su calidad sagrada *ut sic*, y pasa á ser un instrumento de juicio como otro cualquiera, *servatis servandis*.

Y su valor testifical depende del hecho de la consagración, como se ve. ¿Está consagrada? Adelante con el sumario. ¿No lo está? Abajo el expediente. A probar, pues, el hecho de la consagración, y á probarlo judicialmente y con sujeción al concilio de Trento.

Dice éste: «La consagración cambia la sustancia de pan en carne de Cristo»... ¡A probarlo!

Quedan los *accidentes físicos de pan*; bien, dictaminen sobre eso los físicos. Hay cambio de sustancia... ¡Aquí de la química!... A probarlo.

A la Química y no á la Teología corresponde emitir el fallo sobre este particular, y por ahí debe comenzar el proceso. Venga el análisis químico y elemental del cuerpo del delito, de cuya calidad depende todo lo demás.

Esto prescribe la ley civil, invocada por la Iglesia. A ella debe decirse lo que se dijo á su apóstol San Pablo: «¿Casarem apellas? Casarem ibis».

¿Quiéres proceso criminal? Tómallo: á probar la consagración según el procedimiento legal y científico. La iglesia lo pide para perseguir á un reo: eso pedimos para defenderle.

Si la Iglesia se ha pillado los dedos en esta puerta sin escape, allá ella.

Venga el análisis químico de la Hostia, con todo el rigor de derecho. Va en ello la libertad y honor de un ciudadano tan respetable como el cura de Sueca, y como el arzobispo de Valencia, y tan hijo de su madre como todos los Papas juntos.

¡A analizar la Hostia! ¡A cumplir las leyes! ¡A dar gusto á la Iglesia... y con su pan se lo coma!

¡Ahí, liberales valencianos!

¡Ahí, liberales de Sueca!

Que así como de la piedrecita que rodando, rodando, va formando bola de nieve y bulto de montaña, así de un dicho de taberna puede salir un conflicto

agudo y gravísimo para la Iglesia, á quien podréis ir cantando:

fraile Mostén,
tú lo quisiste
tú te lo ten.

Con sus cánones, con su Concordato y con sus pujos inquisitoriales, hay bastante para defenderse de sus ataques.

S. PEY ORDEIX

Galdós

Vuelve á agitarse, y con más probabilidades de éxito que anteriormente, la idea de hacer algo para librar al primer literato de España de las angustias de la pobreza en sus últimos años.

Me adhiero á la idea, y no razono mi adhesión, porque, tratándose de una gloria española tan indiscutible como el Galdós literato, no es preciso convencer á nadie de que tenemos el deber de honrarnos al honrarle.

JOSE NAKENS

Conferencia celebrada

El comité de Conjunción invitó á los republicanos de todas las fracciones á celebrar una conferencia en Madrid, para cambiar impresiones sobre la mejor manera de formar un todo orgánico.

Acudieron individuos de todas, menos de la lerrouxista, celebraron dos reuniones en la Casa del Pueblo, y acordaron:

«1.º La Conjunción proclama la necesidad de unificar la acción de todas las fuerzas republicanas españolas.

2.º Dolega en una PONENCIA, formada por un representante de cada uno de los partidos republicanos que integran el actual Comité de Conjunción republicano-socialista y por los que nombren las organizaciones autónomas que asisten á la Conferencia, la facultad de convocar una asamblea, á la cual proponga las bases de principios y el procedimiento de la organización comunes que para llenar aquel fin ha de darse al republicanismo español.»

La ponencia quedó formada de la siguiente manera:

Por la Unión Republicana, D. Rosendo Castells.

Por los radicales conjuncionistas, don Luis Blanco Soría.

Por los federales, D. Aniceto Llorente.

Por los progresistas, D. Francisco J. Cabañas.

Por los nacionalistas, D. Joaquín Salvatella.

Por los partidos autónomos de Alicante, Albacete y Asturias, D. Roberto Castrovido.

Idem id. de Coruña y Orense, D. Santiago Casares Quiroga.

Idem id. de Málaga, Sevilla y Cadiz, D. Pedro Gómez Chaix.

Idem id. de Santander, D. Bernardo Sencifrián.

Idem id. de Bilbao, D. Bonifacio de Orbe.

ANDANDO POR MADRID

El mitin eléctrico del Español Las conclusiones

1.ª Solicitar del Gobierno presente inmediatamente á las Cortes una moción para que éstas acuerden que la luz eléctrica y el gas sean considerados como artículos de primera necesidad.

2.ª Pedir la supresión total del impuesto de 17 y 0,55 pesetas que cobra el Estado y el Municipio sobre la luz.

3.ª Que el precio del fluido eléctrico se fije á 0,30 kilovatio, por ser suficientemente remunerador para las Compañías.

4.ª Que se autorice á la Comisión ejecutiva para que continúe trabajando y acuerde cuanto estime pertinente, dentro de la ley, hasta llegar á las medidas más enérgicas y radicales para corregir las demasías y abusos que las Compañías cometen con los consumidores.

Leo la lista de entidades que intervienen, y que son:

Gremios y Sociedades.—Cámara de la Propiedad.—Centro de hijos de Madrid...

Leo la lista de personas: Niembro, García Cortés, Dorado, Trompeta, Barriobero, Gil Bris etc, y me pregunto:

¿Estas entidades y estos queridos amigos (correligionarios la mayor parte), viven en Madrid ó en la India?

Porque han dicho muchas cosas buenas, inaplicables, han pronunciado notables discursos, han pedido la cabeza de las Compañías (que ya saben es múltiple é impersonal), pero olvidaron lo más esencial.

Esto me recuerda aquellos versos famosos.

Dijiste contra el peinado
mil cosas enardecido
á las de corto vestido
y á las de estrecho calzado;

pero olvidando tu oficio
toda la virtud y el vicio
te dejaste en el tintero.

Ninguno ha dicho que el trust eléctrico obedece las indicaciones que parten de la calle de Zorrilla, n.º 1.

Ninguno ha dicho que el canal de Isabel II produce en la actualidad 3.000 Kilovatios de fuerza.

Ninguno ha dicho que estos 3.000 Kilovatios se dan por el comisario regio del Canal, ó sea el Estado, á las compañías eléctricas constituidas su trust, SIN SUBASTA NI CONCURSO.

Tampoco han dicho que esos 3.000 Kilovatios los cobra el Canal y pagan las compañías á 3 céntimos, y son los que venden al público á 60 (20 veces lo que les cuestan). Y que son los mismos no cabe duda, porque este verano Santillana, que no está en el trust, pero da fluido á las compañías que le integran, no tuvo fluido por la escasez de agua; el Júcar, que es del trust, no tuvo bastante para los tranvías y tuvo que poner en marcha su magnífica turbina de vapor

del paseo de Melancólicos, y Bolarque, también del trust, por una rotura de una llave de descarga estuvo también sin agua, y por tanto sin fluido; y á pesar de esto solo unos días anduvieron las máquinas de vapor de Chamberí y Mediodía, (por los cuales tienen una reclamación judicial contra Santillana, al que piden unos cientos de miles de pesetas de indemnización).

De modo que el Estado protege una confabulación de señores para cobrar caro un artículo de primera necesidad, dándose la primera materia 20 veces más barata de lo que aquellos la venden, y además cobra al pequeño consumidor (porque el grande como son los tranvías no paga nada) el 20 por 100 de impuesto; 12 céntimos kilovatio.

Y reduciendo á sus ejes. El Estado cobra por kilovatio que vende á 3 céntimos, 12 céntimos de impuesto al público y 3 á las compañías, que son 15. El consumidor paga 72 y las compañías se beneficiaban de 57.

¿No hubiera sido práctico establecer una conclusión más que digera?

«El Estado autoriza ó obliga al Ayuntamiento á municipalizar el servicio de luz eléctrica dándole como primera materia los 3.000 kilovatios que hoy produce el Canal y los otros 3.000 que puede producir, al precio de coste.»

O mejor aún:

«El Ayuntamiento de Madrid se incautará del Canal de Isabel II como base de una operación financiera que tenga por objeto municipalizar el agua y la luz utilizando para hacerlo el término del contrato con el gas» (1).

Si no se hace esta ó una nueva sociedad de competencia, con mitins, con discursos y con protestas nada conseguirán contra un trust inmoral, legalmente constituido; y la huelga de consumidores... falta mucho tiempo para que tengamos la cultura ciudadana ó cívica necesaria para plantearla con éxito.

Un aplauso á los organizadores y oradores del mitin con cuyas manifestaciones estoy de acuerdo (excepto las que hizo aquel Sr. exconcejal que fué abucheado) y perdonen que haya tomado como pretexto aquel acta para decir estas cuatro cosas.

JUAN PÉREZ

Ruego á la prensa diaria que no tenga reparo en demostrar que el trust eléctrico está esquilmando (otro gerundio sería más gráfico, pero hay que ser comedidos) al pueblo madrileño, se sirva reproducir este artículo, para ver si hay alguna entidad de las aludidas en él, que se digne hacer la objeción mas insignificante.

(1) El 24 de Junio próximo termina, pero ya verán ustedes como sigue.

El concurso anunciado por el Ayuntamiento no se ha resuelto aun, y las compañías eléctricas que presentaron un proyecto magnífico de verdadera competencia, por inspiraciones jesuíticas se arreglaron con el gas y á última hora presentaron una ridícula proposición cara y mala.

Félix Azzati

Lo mandó prender el Tribunal Supremo, por un proceso que se le sigue como autor de un artículo publicado en *E. Pueblo*, de Valencia, y no comprendido en el indulto á causa de haber sido calificado el supuesto delito de insulto al Ejército; pidió reposición del auto, le fué negada, y ateniéndose sin duda al sabio precepto, «el que huye obedece», ha traspasado la frontera francesa.

Ocupándose de este asunto, dice *El País*:

«Ya hay un emigrado más por motivos políticos. ¿No es una vergüenza esta emigración permanente?»

Azzati, Ciges, Fabra Rivas, Calderón Fonte y varios más, que no recordamos ahora, han huído de leyes antijurídicas como la de Jurisdicciones, de indignidades é infamias como estas concesiones de suplicatorios por unas Cortes liberales, y de sanciones penales verdaderamente bárbaras.

Ese núcleo de emigrados basta para testimoniar ante el mundo la mentira de la civilización y progreso, la mentira del allanamiento de aquellos obstáculos llamados tradicionalistas.

Amargamente lloró nuestro amigo Azzati, recordando á sus hijos, al abandonar de nuevo su patria, enfermo y pobre. En París confortarán su ánimo, algo abatido, pasajeramente enervado, los buenos amigos que tiene allí. Y Valencia, eligiéndole de nuevo diputado, hará menos larga su emigración.

El caso de Azzati es igual al de Lerroux, cuando se marchó á América huyendo de cumplir una brutal condena por un artículo de Guerra Junqueiro, reproducido en un semanario de Barcelona.

Barcelona le eligió diputado con Sol y Ortega y Giner de los Ríos, y merced á la amnistía que dió Maura (Maura, por cierto), pudo Lerroux sentarse en el Congreso.

Lo mismo ocurrirá con Azzati si lo vuelven á elegir diputado. Así lo esperamos. Pero, ¿no es triste, no es vergonzosa la repetición incesante de casos análogos? ¿Cuándo ha de ser una verdad la libertad de pensamiento?»

La respuesta á estos párrafos la dará seguramente Valencia en las próximas elecciones.

Confie Azzati en su ciudad querida, que lo traerá pronto al lado de sus hijos y de sus amigos y correligionarios.

Del caciquismo trágico

Historia de infamias

Este hermoso y á la vez desconsolador libro de mi compañero de redacción en *El Radical*, D. Pedro Torres, trata del asesinato del abogado D. Hellodoro Peñasco, vecino que fué de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).

Sobre la mesa tengo el volumen en cuarto con rojas cubiertas, que entre los demás le hacen descollar y simbolizan con este color que encierran un relato de sangre, uno de esos crímenes que de-

bieran enrojecer de vergüenza y de ira nuestras mejillas.

No falta quien dice á voz en cuello que en España no hay clericalismo, ni por lo tanto, cuestión clerical. Maura, jefe nato de los clericales, lo ha vociferado con gran frecuencia; la conservadora le hace coro; los liberales alfonsinos también; y mucha cuenta le tendrá al clericalismo hacer creer que no existe, agazapándose entre sombras, cuando todos sus órganos y organillos acompañan la cantata del matador de Ferrer.

En la masa de españoles, como abundan tanto los gansos, los borregos, los asnos, los malos, los camellos, las liebres y los topos, con gran satisfacción y provecho de sus directores y explotadores, los lobos, los tigres, las hienas y chacales, los zorros, los buitres, las lechuzas, los cuervos y los buhos, una fauna de fieras que gobierna á otra fauna de bestias idiotas, no falta quienes muy seriamente, ó afirmen que no hay tal clericalismo aquí, ó por lo menos lo pongan en duda con el aditamento de que el creerlo es cursi.

Pero Descartes había dicho: «Pienso, esto es, opero, luego existo»; y el clericalismo á su vez, así como el movimiento se demuestra andando, prueba su existencia asesinando; es una de sus operaciones favoritas, un ejercicio sin el cual nunca pudo vivir.

Lo comenzó allá en los tiempos apostólicos matando á un matrimonio porque había ocultado á San Pedro un dinerillo; continuó en Alejandría con el asesinato de la filósofa Hipatia; se hizo jurídico en España con Itacio, el primero que empleó el verdugo en servicio de la fe; prosiguió en Bizancio, en Roma, en Asia y en Africa; en la Edad Media estableció la Inquisición; en el siglo XVI hizo la San Bartolomé; en tiempo de Luis XIV, las dragonadas; aquí, los Apostólicos, el Angel exterminador, las guerras bárbaras del carlismo...

No, él no puede existir sin matar con apariencias jurídicas allí donde le dejan, en asonadas y asaltos de juderías ó de barrios de chuetas ó de agotes, ó de protestantes; ó bien sugestionando asesinos como Jacobo Clemente; ello es que ha de asesinar.

Y en España, hoy mismo continúa asesinando. En estos momentos se habla mucho de dos crímenes: el asesinato del Sr. Peñasco, relatado en este libro de Torres, y el asesinato del médico del Cerro de Andévalo (Huelva) D. Domingo Pino, del que *El Radical* está haciendo un análisis tan severo como interesante.

A Peñasco lo asesinan clericales y el clero prepara el atentado; al médico del Cerro lo asesina otro clerical amigo del cura cacique del pueblo, tío además del ama del cura, y el cura lo defiende, y el pueblo señala con el dedo al cura.

Estos dos hechos son los recientes, no los únicos. Yo no tengo tiempo, obligado como estoy á una labor prolija y

fatigante; á quien debiera tomarse el trabajo de ir anotando cuantos crímenes de clericales conociera por la lectura de los periódicos. De mí puedo decir, que así al buen tun tun, recuerdo haber tenido noticia de muchos; año no ha pasado sin que leyera relatos de varios cometidos ya por los mismos curas, ya por sus adictos ó dependientes.

Lo cierto y seguro es, que si este cómputo se hiciera, nos aterraría, sobre todo el de los años que van de la Regencia acá, ó sea del principio del predominio clerical á la descarada y con las espaldas guardadas por los mandones.

Se habla del caciquismo, se le execra y maldice; lo que no se hace es consignar con cuidado este ligero detalle: el caciquismo no es clerical, eminentemente clerical. De cada diez atropellos que perpetra, ocho reconocen por objeto prescindir de un enemigo del clericalismo, como lo eran el Sr. Peñasco y el Sr. Pino.

También sería aterrador la lista, si pudiera hacerse ¿y no ha de haber por ahí alguno que se atreva?, de los buenos republicanos, demócratas, liberales sinceros, librepensadores, maestros de escuela anticlericales, propagadistas etcétera asesinados desde 1885 al presente.

Si; el clericalismo asesina, luego existe; y porque existe asesina, convencido de que si no asesinara no existiría. ¡Cuán caro nos cuesta darnos... digo mal, no querer darnos cuenta de esta verdad!

En las ciudades grandes, decía poco hace *El Radical*, no son tan frecuentes los crímenes del clericalismo, porque se expondría mucho; pero en las localidades menores, el pan cotidiano. Allí, ó el cacique es el cura ó el prior del convento, ó es un tío berzotas manejado por esos señores de hábito, á su vez protegidos por los que mandan...

Y, ya se sabe; al que estorba porque influye en la masa, porque habla ó enseña ó funda obras benéficas no clericales, ó escribe ó politiqua con éxito, á matarlo; eso es fácil en los pueblos. Cuanto más virtuoso, más querido de las gentes, más altruista, sabio y afamado, más odio sobre él, porque hay una cosa que el clericalismo no puede tolerar: la bondad reconocida de los que no le pertenecen.

**

En este libro del Sr. Torres se ve cómo los clericales prepararon el asesinato del Sr. Peñasco; seguían el procedimiento consagrado que los cristianos aprendieron de los fariseos judíos: «este hombre, dijeron de Cristo, ha asegurado que destruiría el templo.» Y los curas decían á las mujeres, á los niños y á los tontos: «Peñasco está maquinando para volar la iglesia con dinamita, quemar el sacramento y profanar las santas imágenes.» Del Sr. Pino se decía lo mismo en el Cerro, y de todas las víctimas se ha propalado algo parecido antes de sacrificarlas.

¿Qué dijo el clericalismo de Ferrer? ¿Qué el maurismo, brazo de los jesuitas?

¿Qué dice Maura hasta de Moret mismo? «He ahí á los destructores del orden social, de la religión y de la monarquía; el que no es maurista es apache.» En ese concepto fué Cristo crucificado, y ese concepto será el arma predilecta del clericalismo en tanto él exista.

El mérito de este libro está en eso principalmente, en descubrir el sistema criminal de los neos. También hace la historia del crimen, de la causa y de la víctima, informando sanamente á la opinión, ya que se han hecho grandes esfuerzos para extraviarla; y convenía, era indispensable, además de justo, que antes de la vista, el 9 de Febrero, la opinión supiera toda la verdad. He ahí el objeto y el primer mérito de este libro: el servicio que ha prestado mi amigo Torres, no hay con qué pagarlo.

Pero sobre esto, el libro, brillantemente prologado por el director de *El Radical*, nos da á conocer lo más saliente de la obra de Peñasco, la literaria con preferencia; de Peñasco orador, escritor, literato, pensador, altruista, propagandista, luchador incansable y abogado eminente. Leida esta parte del libro, que va precedida de un breve pero hermoso prólogo de mi compañero y amigo D. Félix Gordón Ordáx, se concibe el proyecto de asesinato: un hombre como Peñasco estorba siempre al neismo, porque lo conoce más de lo conveniente y... lo da á conocer al pueblo; ¡muera pues!; y lo asesinaron y... contaban con la impunidad acordada en altas regiones para toda fechoría de clericales.

Gracias á la labor de Torres en *El Radical*, llegaron á temer, pues sin ella el asesino y sus inductores se verían triunfantes: por eso llamaron á Melquides Alvarez para ponerlo frente á Menéndez Pallarés y á Albornoz; y ese miedo sigue, crece, atosiga... ¡Y Melquides aceptó!!

Finalmente, otro mérito y concluyo.

Este libro no constituye un negocio chico ó grande, de librerías; se hace por altruista amor á la justicia y á la víctima de sus convicciones, al mártir de la idea.

Un tomo de 366 páginas en cuarto, papel de primera satinado, mucha composición, láminas y cubiertas lujosas, vendido á dos pesetas, es como darlo gratis ó tirarlo á la calle; ni aun los gastos se cubren. Y queda gratuita la enorme, la indescriptible tarea del autor, de Torres, que ha escrito, que ha reunido materiales, que ha revuelto el mundo, ha viajado ¿qué sé yo?

Sobre todo, ha tenido que habérselas con una imprenta como la de la Sociedad de Publicaciones históricas, léase de *El Radical*, á la que nunca le perdonaré el haberme estropeado mi libro *Sotanas conocidas*, que le costó el hacerle más tiempo que una biblia, para sacarlo perdido de erratas, sucias las páginas, borrosas algunas... el acabose; y, en efecto, cuando se acabó ya era verano, estaba todo el mundo fuera, no se enteró nadie, la Prensa con ese compañerismo que la

distingue, no dijo una palabra, y libro perdido.

Para que esto no suceda con la obra de Torres, ¡cuánto no ha sudado el infeliz! Otro libro precisaría para referirlo, y aun así, ya que no defectuosa, ha salido tardía; debió ponerse á la venta un mes antes. Todo es desdicha, miseria y deficiencia en nuestro campo.

JOSE FERRANDIZ

Suscripción para el entierro de D. Luis Pardo

Suma anterior	238'50
José Cabra (Figueras)	5'00
Pedro Gómez (Málaga)	10'00
José de la Hoz (Salamanca)	2'00
Juan Jeremías, 2'00.—Jesús Vilarriño, 1'00.—Ángel San Luis, 1'00.—Nicasio Sande, 1'00.—Manuel Villar, 1'00.—Ramiro Prieto, 1'00.—Jesús San Luis, 2'00.—José Marcos, 0'20. (Todos de Santiago)	9'20
B. G. (Lión)	5'00
F. Zaragoza (Torrevieja)	2'00
Una señora (Ferrol)	15'00
Suma y sigue	286'70

CAMPEONES DE LA JUSTICIA

En poco tiempo, Rochefort, Picquart, Pressensé: tres figuras considerables de un proceso tremendo. Recordad cuando Zola fué llevado al cementerio, primero, y al Pantheon, después. ¡Qué protestas, qué injurias, qué silbidos, qué algazara de la multitud persiguiendo el cadáver! Aunque el hecho es de ayer por el poco tiempo transcurrido, ¡que cambio tan profundo y tan radical se ha operado en la opinión pública!

Por quisicosas de su mujer, no por influencias pecuniarias, como calumniosamente se ha afirmado, Rochefort, que, con arreglo á su historia de revolucionario y á su temperamento de escritor, debió defender á Dreyfus, fué uno de sus más encarnizados enemigos en la Prensa, tanto como Drumont, tal vez más, y, al morir, la multitud se apartó de él. Como obligados por un deber de cortesía, más aún que de conciencia, acompañáronle algunos reaccionarios de los que se distinguieron en aquella hora angustiosa para la republicana Francia, pero sin atreverse á hacer el panegírico del finado, y la viuda no obtuvo en el cementerio la manifestación de duelo y respeto que la costumbre tiene establecida para la mujer que perdió el compañero de su vida. El asunto Dreyfus, en plena República, mató al Rochefort del Imperio. Mucho tiempo llevaba de muerto cuando lo enterraron. ¡Y como él, cuántos otros, los más por falta de valor civi-

co, han muerto en vida á consecuencia de aquel proceso!

En cambio, Picquart y Pressensé, que vivían luminosamente, rodeados del respeto público, continuarán viviendo en la conciencia nacional. ¡Qué homenajes se le han hecho! Al recordarlos, no me refiero á los oficiales, á los del presidente de la República, el Gobierno y el Ejército, sino á los de la multitud, recogida y silenciosa, que les acompañó con sincera y cordial emoción.

¡Hermoso pueblo, después de todo, aquel en que los hombres que se sacrifican por el Ideal no son tratados de chiflados!... ¡Hermoso pueblo, después de todo, aquel en que los íntegros van al Capitolio, y los tunantes á la cárcel!...

«—Mi vida no ha dado todo lo que ha debido dar; yo cuento con la indulgencia de todos...»—escribió bellamente Pressensé despidiéndose de sus amigos, de sus correligionarios, de cuantos le vieron luchar por todas las causas nobles y sacrificarse por todos los ideales humanitarios.

La modestia de Pressensé se engañó. La vida de este combatiente por la Justicia dió todo lo que tenía que dar.

¿Qué más? En aquel tiempo, cuando Pressensé sumó su talento y su carácter á los que defendían la buena causa, la inmensa mayoría de los franceses creían á pies juntillas en la culpabilidad de Dreyfus. Tan es así, que yo pude hacer, por convicción íntima, por intuición infalible, una cosa que no quería yo declarar aún, y que voy á referir prematuramente, porque viene á cuento cuando la muerte de Picquart y de Pressensé hacen resurgir memorables escenas de aquel acontecimiento mundial.

Restituido á París días antes de recaer la sentencia del Tribunal militar, yo, que en aquel tiempo tenía en el *Heraldo de Madrid* una sección de «Impresiones de Bonafoux», enviadas por telégrafo, telegrafíe la condenación de Dreyfus.

—La supo toda España por el transparente del *Heraldo*—me dijo D. José Canalejas, de paso para Suiza—. Por cierto que luego notamos en la Redacción que, á la hora á que nos envió usted la noticia, anticipándose á las agencias, no la había dado ningún periódico de París.

Y el Sr. Canalejas, inquisitivo de suyo, me preguntó:

—¿Cómo se las arregló usted para saberla?...

No recuerdo bien qué le contesté para salir del paso; pero sí recuerdo que no le hice esta confesión:

—Cuando telegrafíe la sentencia condenatoria no tenía yo ninguna noticia de ella—¡como que tampoco la tenía nadie en París!—, por lo que me limité á telegrafiar: «Dreyfus, condenado», siguiendo, bastante más tarde, la noticia de la pena que se le impuso. Pero yo, que venía caldeado de la Audiencia de Rennes, estaba tan seguro de la condena, tenía tal convicción de que se condenaría nuevamente á Dreyfus, que me decidí á dar el golpe, y por eso el *Heraldo* fué el pri-

mer periódico en dar la noticia en España.

Este estado de ánimo aquilata el mérito de los que, como Zola, Clemenceau, Picquart, Pressensé y otros guías de pueblos, sumáronse, por adivinación más aún que por convicción en aquel momento embrollado, á los campeones de la Justicia.

LUIS BONAFoux

EL HOGAR

Hay ciertas viejas verdades que serán verdades mientras el mundo exista, y que ningún progreso, por grande que sea, podrá jamás alterar.

Una de ellas es que el deber elemental del marido es «constituir» el hogar, ganando el pan necesario para su mujer y sus hijos, y que el deber elemental de la mujer es ser apoyo del hombre «señora del hogar» y madre.

Ninguna de las obras realizadas es á la vez tan dura y tan trascendental como la obra de una mujer que cría una familia de pequeños niños, porque pesan sobre ella exigencias de su tiempo y de su fuerza, no solamente á cada hora del día, sino también á cada hora de la noche, á veces durante toda la vida.

Ella estará obligada á levantarse noche tras noche para cuidar á un niño enfermo, y, no obstante, estará igualmente obligada á sobrellevar todos los quehaceres domésticos durante el día, y si los recursos de la familia son escasos, rara vez gozará ella de la libertad y descanso de un día de fiesta, aun llevando consigo la mitad de los chicuelos.

Debemos nuestra simpatía y consideración, más que á nadie, á las esposas que luchan; á aquellas á quienes Abraham Lincoln llamó el verdadero pueblo, y á quienes él amó y honró tanto, porque la existencia de estas mujeres se desarrolla á menudo en las alturas solitarias de un heroísmo tranquilo y lleno de abnegación.

TEODORO ROOSEVELT

MIEDO REACCIONARIO Y EXCUSAS
DE MAL... GOBERNANTE

Sobre los diputados de los emigrados

Acerca de esta cuestión, planteada en EL MOTIN hace cuatro años, dice la prensa diaria del día 27 de Enero último:

«A la pregunta hecha ayer por un periodista al presidente del Consejo si había recibido peticiones de las colonias españolas en América para que se les concedan representación parlamentaria, contestó afirmativamente el Sr. Dato, añadiendo que esta petición no puede atenderse, porque envuelve un problema constitucional.

«—Es una cosa—dijo—que en ningún país se ha hecho. La petición la formularon pri-

mero los españoles residentes en la Argentina y luego los de Méjico, y ahora se anuncia de Cuba.

A la petición de la Argentina, que por cierto venía acompañada de la designación del candidato ó candidatos para representarla, conteste hace quince días diciendo que el Gobierno, aunque consideraba nobilísimas y legítimas las aspiraciones, que envolvían una nota de extremado patriotismo, sintiéndolo mucho no podía acceder á ello.

Esto que se pretende no podría hacerse por una ley, ni yo me atrevería á proponerlo.

Sería un absurdo el pretender establecer colegios electorales al amparo de nuestras leyes fuera del territorio español. Ni España podría imponer sus leyes á otro país, ni nosotros tampoco podríamos someternos á las suyas.

Es cierto que se concedió la representación en el Senado á las Academias y Cámaras de Comercio, y se habla de ampliar esta representación á otros elementos; pero debe tenerse en cuenta que no son circunstancias análogas, pues estas entidades están en territorio español.»

Hasta aquí la nota de la prensa, la enorme nota de la prensa.

Enorme, por las palabras del Presidente del Consejo; y enorme, por publicarla los diarios ministeriales, que han debido poner sobre ellas el pudoroso velo del silencio.

Porque ¡caramba lo que ha bajado el nivel intelectual y moral de los jefes del gobierno de S. M.!... Que esas razones fuesen invocadas por un alcalde pedáneo, casi podría pasar. Pero en labios de un hombre que simboliza la eminencia del saber y de la conciencia nacional, suenan á blasfemias ó á botaratadas.

Veámoslas por su orden.

—«En ningún país se ha hecho esa ley que se pide...»

¿Y qué tienen que ver los de nuestros países, en donde no sucede nada de lo que sucede en España, para que las leyes de acá hayan de ir á la recua de las de allá en materia de avances políticos?

Avanzar... Este es el miedo del Gobierno monárquico. Para avanzar, España ha de ser el último país y ha de tomar norma de los otros. Pero ¿cómo el señor Dato no aplica este criterio á las leyes excepcionales retrógradas que ya no existen en país alguno, y que la monarquía conserva como florón de la corona y como brillantes únicos de su diadema, mirando con olímpico desdén lo que se hace en de los demás países?...

He aquí el problema. La Monarquía, en cuanto se trata de retrogradar á los tiempos más bárbaros, se levanta sobre el Mapa Mandí, se pone en jarras, y dice á las demás naciones: ¿A mí qué?

Y con gallardo amigueísmo, eleva y ensalza en España el vaticanismo, el monaquismo, el jesuitismo y el clericalismo, metiendo en el santuario de los privilegios todos los trastos arrojados á la basura por los demás países, todas las repugnancias excrementicias expulsadas de los cuerpos jurídicos de los otros países, toda la hez, escoria y parasitismo de los demás países.

Y cuando alguien la pregunta porqué comete tales barbaridades, responde con majeza de los tiempos de Felipe II: «Nosotros somos nosotros.»

Así resulta de maja, de guapa, de bravia y de gallarda nuestra monarquía, cuando se trata de andar para atrás ó de negarse á avanzar. Y aunque el mundo entero grite asombrado é indignado, ella fusilla tranquilamente á Ferrer, por no haberse probado que fuese jefe revolucionario de Barcelona; ella, llena de indulgencia hacia el Gato de Huesca, ejecuta en patíbulo á un ciudadano que baila con una momia; y cuando sus hijos huyen hostigados del hambre, ella brinda riquezas y placeres á los frailes extranjeros... ¡Ella es ella!...

Pero, para avanzar, siente miedo y terror al aislamiento. ¿Qué diría el mundo, si daba un paso adelante de ningún otro país?

También en esto de la emigración, España es España; es la única y la excepcional. Porque la emigración existe en otros países, es cierto, pero al revés de la de España. De allí emigran los seres inútiles, bien por causa del individuo, bien por plétora de la nación, y emigran los supérfluos, los excesivos; lo innecesario, lo incompatible; la emigración es una vía de expulsión de elementos sobrantes que, de retenerse en el organismo se paralizarían, se corromperían y llenarían de gases maléficos y de proliferación insana los miembros y las vísceras. Allí la emigración es salud y vida; y estos elementos, al salir del organismo nacional vivos y sanos, llevan á otras tierras la vida y el alma del país, y son como semen que va á fecundar tierras estériles por hallar superfecundada su patria.

Así se van creando las colonias de otros países. En cada nación hay una colonia inglesa, alemana, belga, suiza ó francesa, que, después de haber proporcionado con su emigración del país el alivio interno de la nación y el descongestionamiento de órganos pleotóricos; además de esto, van á otros países á engendrar pequeñas «patrias», pequeñas «naciones» que van creciendo y penetrando el ambiente donde se establecen, sosteniendo caliente y palpitante el alma patriótica. ¡Y ay del que en Madrid ó en Pekín, falten al respeto del emigrado inglés ó alemán, que no saldrá mejor librado que si un extranjero fuese á atacar al general del ejército en el propio centro de Berlín ó de Londres.

Porque, donde hay un inglés, está toda Inglaterra, como toda Alemania donde está un alemán; la patria vive dentro de ellos, como todos ellos viven dentro de la Patria; unidos íntimamente, aunque distanciados.

Estos «emigrados» no piden representación en las Cámaras de su país. Cierzo. ¿Mas por qué, Sr. Dato? Siento que me dé ocasión de decirselo.

No piden representación en las Cámaras, porque la tienen ya inmejorable: la del Gobierno. Y no piden diputados, porque tienen, no un diputado, sino un mi-

nisterio especial, representado á su vez en los países más remotos por medio de los cónsules, que son realmente lo que se llaman: *cónsules*, *vigías*, *centinelas* y *procuradores* de los nacionales.

¿Son estos los cónsules españoles?...

¡.....!

Cuestión es esta que tarde ó temprano hay que traer á la prensa, para que de ella pase á las Cortes. Hay que hablar del cuerpo consular español; y hay que hablar claro y sin tapujos, investigando quién es el bueno y quién el malo, y abriendo información sobre todos y cada uno de ellos.

Cónsules se llaman, como los antiguos romanos.

Pero ¿qué es lo que miran, lo que vigilan, lo que procuran y lo que atienden? ¡Ay, señor Dato!... que esos cónsules, hijos de la política nacional, llevan al extranjero el político español, y son con harta frecuencia retoños y cachorros de los políticos de acá, de esos políticos degenerados, desalmados, putrefactos é invertidos, cuyo retrato nos hicieron Damián Isern, el marqués de Villaviciosa, Romero Robledo y Antonio Maura.

En una palabra: son cónsules CONTRA los españoles (1).

Y por esto que los nacionales emigrados carecen de representación nacional en el país extranjero, y de representación personal en la nación, por esto piden diputados, cuya primera misión habría de ser abrir en el Parlamento los procesos convenientes contra los cónsules.

Que no es posible hacer «por medio de una ley» «ni Dato se atreve á proponerla», la creación de distritos electorales de emigrados?

Lo suponemos... y celebramos saberlo. Lo que se puede hacer con ley y sin ley, con proposiciones claras ó con resoluciones furtivas, es llenar de frailes á España, coronar la cúpula de los ministerios con el bonete jesuita, y condenar á muerte al que baila con una momia.

Lo que se puede, es barrenar la Constitución á diario, mantener flotantes en la picota los derechos humanos, y tolerar en España el funcionamiento de partidos movidos por un italiano del Vaticano ó por un alemán de Fiésole, que hacen y deshacen diputados, ministros, jueces, obispos, catedráticos, etc.

Esto sí se puede hacer, puesto que se hace, por una ley suprema llamada la Trampa, que gobierna y no reina; que ejecuta fallos insustanciados; que contra la Constitución del Estado levanta el artículo anticonstitucional del Código; contra el Código la articulación del reglamento; contra éstos el real decreto; y contra todos... la barrasada.

Sabemos, pues, lo que se puede y lo que no se puede hacer en España; porque España es el país de los gobernantes pudorosos, ante el buen decir de las nacio-

(1) No hablamos de las excepciones, sino de la regla general.

nes; escrupulosos ante la conciencia política; delicados ante la soberana nación; tímidos en el cumplimiento de los deberes; flor y nata de la política mundial y espejo de Catones donde Aristarco no podría hallar tacha.

Y vamos á otra razón «dataria».

«Sería absurdo el pretender establecer colegios electorales AL AMPARO de nuestras leyes fuera del territorio español...»

¿No, eh? Pues... y las leyes del Estatuto personal, no se cumplen en todos los países? ¿Qué atropellos de nuestras leyes han denunciado al Gobierno los cónsules y embajadores, contra los países en en que residen?

¡Malhaya, malandrines y endriagos de la política, malhaya la pícara suspicacia, que me hace temer que esta frase del señor Dato tenga un doble fondo, y que del revés debe leerse en esta guisa:

«Sería absurdo pretender establecer colegios electorales al amparo de *nuestros chanehullos* y con escarnio de nuestras leyes, fuera del territorio nacional...»

¿Qué cacique iba á comprar votos en países donde esto se persigue como delito? ¿Qué obispo iba á hacer de la excomunión muñidero de votos, sin dar de mitra en la cárcel? ¿Qué sería del encasillado? ¿Cómo salvaríamos del azote popular á nuestros cónsules y agentes?... ¿Cómo podríamos imponer estas nuestras costumbres *vigentes contra las leyes*, en los países donde las leyes regulan las costumbres? ¿Cómo someternos á la seriedad y probidad electorales de los demás países?...

«Cierto es que se concedió representación en el Senado á los Académicos de real orden, á las Cámaras de Comercio, al santo gremio de Obispos... pero todas estas entidades están en territorio español, donde los ministros y todos los de su comunión gozamos de inmunidad, y podemos procesar, encarcelar y fusilar, sin consecuencias, al que censure nuestras sabias costumbres electorales.»

Si esta es la razón y excusa de Dato para negar la concesión que se pide, le daremos un aplauso por su sinceridad.

Todo lo demás, son excusas de mal pagador y razones de pie de poltrona.

Lo sabemos. La Monarquía no puede consentir que en su Parlamento penetren elementos extraños al encasillado, y que vengan á hablar de otras monarquías y países. Bástale con tener embajadores y cónsules que allá se combinen con los gobiernos para continuar en el extranjero sobre los nacionales, la justicia y la política de dentro de la nación, modelo de naciones.

S. P. O.

Por decreto de la Congregación del Índice, fechado el 27 de Enero, se prohíbe la lectura de las obras de Maeterlinck.

Dícese en el preámbulo que la causa es que Maeterlinck, en su último libro *La muerte*, expresa dudas acerca de la inmortalidad del alma.

¡Qué horror! ¡Dudar de una verdad tan demostrada! ¡Y tan productiva para la Iglesia!

Comprendo que se niegue en absoluto esa inmortalidad, como yo hago. ¿Pero dudar de que exista? ¡Oh, esto nunca

Desde que he leído la horrible noticia, estoy que no me llega la camisa al cuerpo. Verdad es que llevo camiseta.

De allá arriba

El gigantesco telescopio que acaba de construirse en los Estados Unidos, es de tal potencia que aumentará el poder visual del ojo humano, teóricamente hablando, doscientas cincuenta mil veces, permitiéndole descubrir estrellas situadas á distancias tan enormes, que su luz necesita ciento cincuenta mil años para llegar á la tierra, á pesar de que se propaga con una velocidad de seis millones de millas por año.

El espejo reflector mide dos metros y medio de diámetro y ha sido terminado después de prolijosísimo trabajo.

Con dicho aparato los astrónomos de Mount Wilson (California) se proponen demostrar si la existencia de seres vivientes en los planetas que se encuentran dentro de nuestro campo visual, puede probarse por algunas huellas de su existencia; y si los supuestos canales de Marte, que tanto nos sorprenden, por no hallarlos en la tierra, son de origen natural ó artificial.

Pero es de suponer que con dicho aparato se resuelva el problema, más importante aún que el anterior, de completar el estudio de la formación del universo en conjunto. Todavía la ciencia astronómica no sabe si ha llegado al final del sistema de constelaciones que adornan el espacio, pues cada nuevo aparato que se inventa, nos descubre nuevos enjambres de estrellas, tras los grupos de los soles más brillantes que habíamos admirado.

No puedo remediarlo: siempre que leo algo de Astronomía, abro la Biblia por el primer capítulo del Génesis, lo leo, y lanzo una carcajada al rostro de católicos y protestantes.

¡Mire usted que creer todo lo que allí se dice sobre la creación de este grano de arena llamado planeta Tierra!

Se necesita ser imbécil profesional.

ALMANAQUE cómico DEL CARLISMO para 1914

con sesenta caricaturas

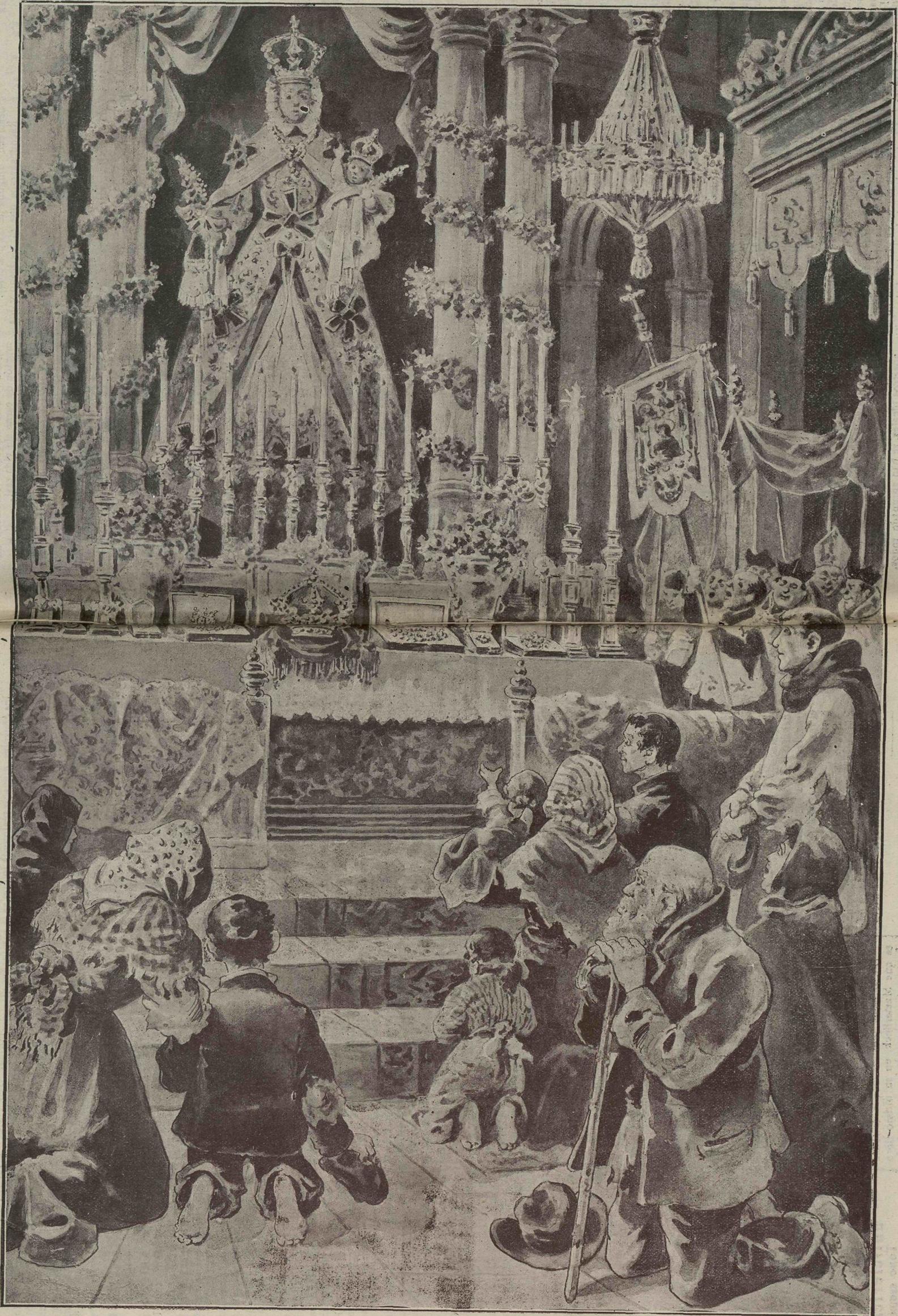
PRECIO: UNA PESETA.

Poesías festivas anticlericales

TOMO SEGUNDO

PRECIO: UNA PESETA

EL MOTIN



Los pobres pidiendo pan á una imagen cargada de joyas por los ricos.

Suscripción "Cruz Roja"

	Pesetas.
Suma anterior	6259'58
Pedro Rivera (Ciudad Real) ..	1'00
B. G. (Irún)	3'00
José Ferrer (Barcelona)	10'10
Una Señora (Ferrol)	25'00
Suma y sigue	6298'68

La Iglesia contra el Evangelio

La célebre escritora italiana Antonietta Giacomelli, ha sido puesta en el *Índice* por el delito de haber querido difundir entre el pueblo el conocimiento del Evangelio. No hace mucho tiempo que Pío X disolvió la *Sociedad editora de los Evangelios*. Todavía existe otro dato: el arzobispo de Nápoles ha excomulgado por orden superior la revista *Nueva Reforma*, órgano de propaganda del cristianismo anticlerical, inspirado en la interpretación estricta del Evangelio.

Nada de esto nos sorprende: desde Constantino la Iglesia vive en pugna y en abierta oposición con el Evangelio, y es natural que odie y rechace su divulgación. El más tremendo delito que para ella ha cometido el protestantismo ha sido el vulgarizar los evangelios en las lenguas y dialectos nacionales. Le conviene á ella que las máximas, doctrinas y ejemplares del Evangelio permanezcan ocultos, ignorados, sepultados bajo la losa de una lengua muerta, sagrada, desconocida para las masas, para así vivir tranquila en medio de su apostasía, sin que nadie pueda redargüirla, ni echarle en cara su proceder anticristiano.

Todo es en la Iglesia católica anti-evangélico, hasta el detalle más mínimo. Con el Evangelio en la mano, página por página, se puede ir señalando todo lo que la Iglesia no practica, rechaza y condena. Su moral no está en Cristo, ni en sus enseñanzas. Es realmente inconcebible la ceguera de la Humanidad que deja transcurrir siglos y siglos, tolerando que la Iglesia se abrogue la representación genial del espíritu de Cristo, cuando ha pisoteado todas sus máximas y doctrina.

Realmente la divulgación del Evangelio es una arma formidable contra los modernos fariseos que se han sentado en la cátedra de Jesús; y aunque no creamos nosotros que el Evangelio contenga el *summum* de la perfección humana, pues hay en sus enseñanzas mucho de imposible, amoral y hasta delictuoso, sin embargo, reconocemos que es obra anticlerical por excelencia poner de manifiesto la contradicción palmaria que existe entre la conducta de la Iglesia y el código moral y religioso atribuido á su fundador, si es que Cristo fundó Iglesia alguna, ni pensó jamás en redactar un cuerpo

de doctrina, pues del Evangelio no se desprende ninguna de las dos cosas.

Reconozcamos que el Vaticano y los obispos están dentro de la lógica condenando la divulgación del Evangelio. ¿Cómo compaginar su lujo, su soberbia, su odio y su desprecio al pobre, con la vida humilde, pobrísima de Cristo y sus apóstoles? ¿En qué fundaría el Papa su reinado temporal, sus ejércitos, su brillante corte, con el Nazareno crucificado, famélico y perseguido? ¿En qué texto del Evangelio hallaría base el obispo, sucesor de los apóstoles, para poseer palacios, rentas, automóviles y una legión de pajes y servidores, é ir cubierto de sedas, encajes y joyas? ¿Y nuestras flamantes monjitas, y nuestros fornidos frailes, para vivir en mansiones suntuosas, atiborrados de viandas y vinos selectos, y con bien abarrotadas cajas de caudales?...

Nada, nada, guerra al Evangelio sin cuartel es lo que ha decretado la Iglesia; que nadie lo lea, que nadie se entere de que en sus páginas está consignada la condenación más solemne de su conducta abominable, en lucha abierta contra Jesús y sus enseñanzas.

FRAY GERUNDIO

La lámina de hoy

Cuadro de miseria

«Cada día llegan á las redacciones de los periódicos tristes lamentos de la miseria; pero pocas veces como ahora se ha dejado oír tan persistente y agobiante la voz del dolor.

No es el hambre del holgazán que huye del trabajo, ni del profesional de la limosna que teme al Asilo; no es la pordiosería rutinaria que nos asalta en la calle, y nos asedia, y hasta nos insulta. Es algo más grave y más hondo que todo eso. Es el hambre en los hogares silenciosos, en las familias de hombres que buscan trabajo y que caen al fin, rendidos, destrozada el alma por la tortura, sin fuerza el cuerpo, cuando se convencen que hasta las puertas de la misericordia se le han cerrado para siempre.

En este mes crudo y terrible de Enero la gente se ha muerto de hambre y de frío en medio de la calle; pero no hemos visto más que esa miseria que ha podido llegar hasta el medio del arroyo, para acabar en él con una mueca de desprecio á la humanidad.

Y, sin embargo, ¡cuánta más hay!... En esas chocitas de las afueras, en esos solares abiertos á las inclemencias del tiempo, ¡qué dolor y cuánta hambre!

Han pasado por la sala de visitas de nuestra Redacción centenares de infelices pidiendo una noticia, un llamamiento á la caridad, una súplica á las autoridades... Casi no es necesario ya que vengan á pedirnoslo. En plena calle, á la hora del paseo, cuando no nos acordamos de los agobios profesionales, la demanda de socorro llega á nosotros.

Ayer uno de nuestros redactores presencié, conmovido, una escena, que aun esforzándose mucho en el colorido, no podría dar al lector la impresión de la realidad.

En el solar número 1 de la calle de las

Peñuelas una pobre mujer, un viejo trabajador y seis chiquillos formaban un montón de carne sin vida casi.

El, curtido por el sol, con las manos encallecidas del trabajo de otros días, apenas tenía fuerzas para hablar. Sus ojos honrados lo decían todo. Había trabajado mucho para sacar á flote toda aquella chiquillería. Su hijo mayor le ayudaba. Un día se acabó el trabajo; lo buscó inútilmente; llamó á todas las puertas. El apoyo de su vida, aquel muchachón de veinte años, enfermó de sufrir y está en el hospital. La pobre madre, que ha dado al mundo siete muchachos para que fueran siete trabajadores, siete soldados, siete hombres de bien y de provecho, cayó también rendida.

Y una tarde, de frío cruel, sin sol, lluviosa y triste, les arrojaron de la vivienda.

Allí, en el solar, han vivido muchos días, ¡Han vivido!... La madre y el padre se miran silenciosos. Los seis niños, acurrucados donde menos azota el frío, tiemblan y lloran. Y aquel hijo tan fuerte, tan trabajador, muriéndose en el hospital.

No saben pedir limosna, no la han pedido nunca. Cuando en las manos callosas del pobre trabajador cayeron las pocas pesetas que nuestro redactor pudo darle, el hombre rompió á llorar...

Y allí han quedado, solos, con frío y con hambre, esperando que la Caridad no los deje morir...

Esto escribe *La Correspondencia de España* del viernes, y á esto responde la lámina de este número.

La caridad en España se orienta hace tiempo hacia conventos é iglesias, haciendo á curas, frailes y hermanas intermediarios entre los que dan y los que reciben, ó que recibir debieran.

Y así como los intermediarios en el comercio explotan al productor y al comprador, así los intermediarios religiosos se enriquecen colocándose entre el que socorre y el socorrido.

La industria de la caridad es la más pingüe de cuantas explota la Iglesia.

Sociedad modelo

La nueva Juventud Republicana

El rasgo patriótico que tuvieron los jóvenes republicanos de Valencia disolviendo sus antiguas agrupaciones para fusionarlas en una sola, ha merecido grandes elogios por parte de las personalidades más salientes de nuestro partido.

Los jóvenes, cada día más entusiastas y decididos, no han desmayado un momento, y mediante el impecable trabajo realizado por los componentes de la comisión organizadora de la nueva Juventud, cuenta hoy ésta con más de un millar de asociados.

Catedráticos, médicos, ingenieros, abogados, obreros y estudiantes, unidos por los más estrechos vínculos de amor á nuestros ideales, se han agrupado todos, formando un haz fraternal para dar la batalla á la infame reacción que por el

descuido de un momento quiso enseñorearse de nuestra ciudad.

Al mismo tiempo que lucharán sin tregua ni descanso, pretenden también rendir culto á la ciencia mediante la creación de algunas mejoras que han de merecer el aplauso unánime de cuantos sientan amor á los ideales progresivos.

En el magnífico local en que se instala la Juventud, se están ultimando los trabajos para montar una Policlínica, donde con los últimos adelantos de la ciencia médica, recibirán asistencia facultativa los socios por profesores de reconocida pericia é idoneidad.

También se crea un consultorio jurídico y una bien surtida biblioteca para el uso de los socios.

La inauguración de la nueva Juventud, promete ser un acontecimiento, pues se tiene en proyecto celebrar un acto político de transcendencia suma, al que están invitados los prohombres de todos los partidos avanzados.

La inauguración se celebrará el 11 de Febrero, coincidiendo con el 41 aniversario de la proclamación de la República.

Plácemes merece la conducta de los jóvenes correligionarios que integran la naciente Juventud Republicana por tan felices iniciativas.

Vaya, pues, nuestro aplauso más fraternal y entusiasta.

El Pueblo

Valencia.

Tango episcopal

¡Y ASI VA EL MUNDO!

El lector sabe que desde el Papa hasta el último acólito de la más insignificante iglesia se han horrorizado ante una de las imposiciones de la empecatada moda: aquella por la cual van de cabeza los aristócratas franceses de ambos sexos; vamos, el llamado baile argentino.

No es nuestro propósito discernir si el bailecito es ó no moral y si ofende ó deja de ofender á la estética y las llamadas buenas formas sociales. Nada de eso. Deseamos tan sólo sentar hechos y deducir posibles consecuencias.

Entre los que condenaron la demoníaca danza figura, claro está, monseñor Amette, ilustre arzobispo de París. Parece, sin embargo, que Amette no quiso pecar de ligero, y sintiendo ciertos escrúpulos de conciencia, apercibióse á desvanecerlos. Amette, como tantos otros, condenó sin pruebas; esto es, anatematizó el tango sin haberlo visto bailar; y á esto mostróse inclinado.

Un canónigo versallesco, de aire mundano, contertulio de las familias más linajudas de la *villa lumiere* encargóse de satisfacer los justos deseos episcopales y buscó, al efecto, el concurso de una señorita de la alta sociedad.

Fué fijado el día para el espectáculo, que tuvo por escenario el mismísimo pa-

lacio del monseñor. Como en los oficios del coro, altas dignidades eclesiásticas tomaron cómodo asiento en un suntuoso salón. Amette presidió el acto. Dió la señal y apareció la linda francesita, picarescamente reverenciosa y con una espiritual sonrisa en los labios.

A poco movía su gracil cuerpo en verdaderos alardes de voluptuosidad y mundana gentileza. Ora levantaba su breve pie á una altura mayor que la de las tablas de Moisés, ora inclinaba hacia atrás su busto remarcando líneas y redondeces que ofrecían un mundo de adivinadas venturas.

Ni una voz de protesta ni un gesto de disgusto en la concurrencia. Antes al contrario, miradas centelleantes, sospechosos resoplidos, suspiros de fragua alarmaron al presidente, y no sin cierto temblorcillo en la voz, hubo de exclamar: «Basta, señorita, basta.»

La danzadora hizo una graciosa mueca y en las miradas de los circunstantes adivinó una ovación calurosa, ardiente. Quedaba el «qué dirán» y para prevenirlo, monseñor Amette confesó á la bella y juró y perjuró después que el baile argentino es algo peor que el mismísimo monstruo de las siete cabezas.

Parece, sin embargo, que de ello disienten otros respetables sacerdotes que á la fiesta asistieron. Quién dice que el tango en nada afecta al dogma; quién asegura que lo pecaminoso está en la intención del espectador y acaso en la música; por lo que enderezando la primera por buenos senderos y sustituyendo la segunda por algo que al canto gregoriano se parezca, no ve inconvenientes alguno en que el tango sea aceptado por la Iglesia.

Ante esta disparidad de pareceres nos parece muy puesto en razón un plebiscito universal, puesto que universal es la religión católica. Reúnanse curas y canónigos, organicen tangos en sus respectivas iglesias y catedrales, y den, al fin, su opinión sincera.

Que no así como así se debe condenar cosa cuya importancia bien vale la celebración de un Concilio.

V. MARCO MIRANDA

“El Huracán”

Otro semanario que han comenzado á publicar varios jóvenes de Barcelona. El primer diario republicano que hubo en España se llamó así y lo fundó el gran poeta Espronceda.

Lo que piensan hacer dicenlo en el siguiente

Acto de fe

Fieles á la promesa, vamos seguidamente á hacer acto de fe, comprometidos, en cuanto esté á nuestro alcance, á seguir los mismos procedimientos revolucionarios que siguieron aquellos valientes maestros y propagar las mismas doctrinas republicanas y autonomistas

de los inmortales patricios. Para ello no admitiremos jamás componendas con los sostenedores del régimen, y entendemos de imprescindible necesidad que los republicanos radicales para hacer obra práctica han de desligarse antes que todo de aquellos que llevan el antifaz de la hipocresía para cubrir su insano corazón, lleno de traiciones y conveniencias.

No queremos nada con los republicanos al uso; estos políticos de oficio, ratones de armario, usurpadores de derechos legítimamente adquiridos, administradores indignos que olvidan que el grado de moralidad ha de estar siempre en relación directa al del radicalismo republicano.

No queremos nada con esos políticos que gozan de inmunidad y son una amenaza constante para el progreso de las ideas y para el buen nombre de un partido.

No queremos nada con estos republicanos de matute, que entran á última hora con apariencia de convertidos y que sólo son unos vivos aprovechados, fatídicos administradores, capaces de filtrar un presupuesto municipal con el nombre y la sombra de un partido honrado.

Con estos caballeros de industria disfrazados de personas decentes, gracias al cargo que ocupan, no queremos ni el saludo y contra ellos romperemos nuestras plumas, en lucha continua y sangrienta.

En cambio abrazaremos á todos los desheredados de la fortuna, los que han sido y son objeto de persecución, pérdida de libertad ó de intereses en defensa de la causa republicana y del progreso; ampararemos á todos los martirizados, postergados y olvidados, gracias al arte infame de la calumnia tan en moda entre los cobardes de los *fulanistas* que componen las *Camarillas* de los jefes de altura y de los de abajo.

Agruparemos á nuestro alrededor á los que sufren hambre y sed de justicia y de libertad; á los que no son capaces de vender sus ideales por un acta ni por un destino; á los obreros del taller y de la inteligencia que trabajan por el mejoramiento social y por el progreso de la Patria; á todos aquellos que, fieles á su ideal de emancipación y justicia apoyan todo lo bello, lo humano y desprecian á los ídolos, cosa corriente entre los partidos populares; en fin, á todos los buenos republicanos y demócratas, sin distinción de matices, que abnegados por el amor á la República, á la libertad y á la justicia, presten su cooperación, su amor, su cariño, sus intereses, su salud y su vida, para acabar con estas instituciones caducas, carcomidas y podridas, impropias de todo país medianamente civilizado.

Llamada á la juventud

Para esta grande lucha de regeneración, pedimos la cooperación de todos los hombres abnegados y de buena voluntad, y muy especialmente de la juventud.

pero no esa juventud quijotesca, llena de incienso y de vanidades; nosotros pedimos la cooperación de una juventud libre de compromisos con los del privilegio; no una juventud caduca que no siente el fuego de las rebeldías y que al nacer a la vida pública pone sus ojos solamente en el comedero, ó se concretará a servir de borrego ó de lacayo de los *fulanistas*; no, la juventud que nosotros queremos ha de ser apasionada para la defensa de las causas justas, llena de amores y de odios, que sienta el fuego del ideal, la pasión por la lucha y que estén dispuestos como jóvenes á ocupar el sitio que les corresponda en las luchas que se avecinan.»

Saludo á este nuevo adalid del *iconoclastismo* con el entusiasmo que á sus demás compañeros, y á ver si entre todos logran lo que yo no he conseguido: no dejar *titere* con cabeza.

Que ya es labor, porque hay muchos,

Los exabruptos del catalanismo

“El de la gorra de Rull,”

¿Sabéis quién es «el de la gorra de Rull»? ¿Sabéis á quién se ha referido un periódico catalanista de Barcelona, *La Veu de Catalunya*, órgano de Cambó y Prat de la Riba, al decir, lleno de ira y de incalificable cinismo, «ese de la gorra de Rull...», como echándole encima de su alma republicana un recuerdo vergonzoso, cuando esa misma frase, esa ángida acusación equivale á una de sus situaciones más francas, más simpáticas, más liberales, más humanas?

Pues «el de la gorra de Rull», señores, es un republicano de cuya integridad política no ha podido dudar nadie; un periodista que ha llenado la Prensa republicana de ideas, así, sin ambages, *ae ideas*, que han interesado las espaldas más hondas de la vida española; un escritor de altos vuelos cuya firma ha honrado y honra muchas veces las columnas de *El País*, y es hoy uno de los colaboradores más distinguidos de *El Día Gráfico*, de Barcelona, y aquel cuya pluma valiente y donairoso da vida á esas admirables revistas catalanas de lucha republicana, de prestigio indiscutible por su imparcialidad y su abolemento, que se llaman *La Esquella* y *La campana de Gracia*; un mallorquín ilustre, investido con un título de doctor y catedrático de Literatura, maestro de críticos y perla de conferenciantes; D. Gabriel Alomar.

¿Y sabéis por qué le llama *La Veu de Catalunya* «el de la gorra de Rull»? Porque, cuando aquel desdichado confidente de la Policía y supuesto autor de la colocación de bombas en Barcelona iba á ser ejecutado, en virtud de una sentencia que había formulado un Jurado impulsado, no precisamente por la legalidad de las pruebas aducidas, sino por el influjo de la opinión pública que pedía, á voz en cuello, la cabeza del acusado, tomó, como hombre, como escritor, como periodista y como republicano la defensa de ese hombre, no colocándole en el cercado de los hombres honrados, porque esto no podía hacerlo Alomar, sino suplicando á sus jueces, al pueblo, que era el juez más severo de todos, un poco de conmiseración, un poco

de humanidad, un rasgo de caridad cristiana para aquel hombre que, quizás inocentemente, iba á caer bajo la acción implacable del verdugo.

La obra de Alomar mereció el aplauso de toda la España liberal. No cabía otra cosa. Rull había sido un confidente despreciable, era un degenerado, un ambicioso, un ser inferior; pero no se había probado su intervención en los atentados terroristas de que fuera objeto Barcelona, y sin embargo, se le condenaba á morir reconociendo explícita é implícitamente esta intervención.

Y ahí de los esfuerzos de Alomar, de la labor verdaderamente altruista de ese compañero admirable, que recibió, de Rull, como prueba de afecto en los últimos instantes de su vida... la gorra que había llevado hasta el día que entró en la cárcel.

Este es el fondo de la acusación que *La Veu de Catalunya* dirige contra Alomar.

Pues bien; «el de la gorra de Rull», escribió, hace unos días, un artículo en *La Campana de Gracia* defendiendo esta vez no á un condenado á muerte, no á un desgraciado, no á un abandonado de la caridad de los hombres, sino á un simpático concejal del Ayuntamiento de Barcelona, el Sr. Martorell, el cual, á pesar de pertenecer al partido nacionalista, hallándose en una sesión municipal ante el dilema de votar ó en favor de los regionalistas ó en favor de los radicales, votó por estos últimos, porque entendió que, siendo republicano antes que catalanista, debía dar su voto á los que mayor afinidad tenían con sus ideas.

Esto dió por resultado el hecho de que los nacionalistas, heridos en lo más íntimo de su catalanismo, expulsasen del partido al Sr. Martorell—lo explicamos en su tiempo—y el de que los regionalistas, desde *La Veu* dirigieran contra el Sr. Martorell análogos insultos á los que hoy dirigen contra Gabriel Alomar, su defensor.

Los nacionalistas, que tienen la obligación de respetar, por encima de todo, la personalidad de Alomar, porque ninguno con mayor tesón y entusiasmo que él ha expuesto ante el país, desde la Prensa, los anhelos de Cataluña, han callado ante la defensa de Alomar, aunque les ha escocado de verdad; pero los regionalistas, ¡ah! éstos, han soltado las válvulas, han abierto las esclusas, han roto los grifos, han quebrado las cañerías que regulan la cortesía periodística, el compañerismo profesional, la educación política, y se han despachado á su gusto, cebándose en Alomar con mayor saña que en el Sr. Martorell, porque saben que á éste no le hunden la difamación, ni la injuria, porque es un hombre independiente, mientras que á Alomar, una campaña de difamación, de no haber sido atajada en seguida, podía causar en su prestigio literario, en su notoriedad periodística, un daño inmenso.

Por esto han llamado los regionalistas á Alomar *pobre y fracasado señor*, y han dicho de él que «pretendía ser un Bruto y se ha resignado á ser un simple admirador de *Azorín*... ¡Cretinos! La mala fe, la saña catalanista, el odio á las ideas de libertad, les asema por los poros, es el único sudor de sus cuerpos burgueses, alimentados con proyectos egoístas y emperijilados con retazos de las bases de Manresa,

Todos, absolutamente todos los concejales nacionalistas del Ayuntamiento de Barcelona, que votaron con los regionalistas anteponiendo sus ideas catalanistas

á sus ideas republicanas, les impide desde ahora, sostener enhiesto, con gallardía, el pendón tricolor de la República.

Lo que dijo Rodés no hace mucho tiempo lo han confirmado hoy aquellos concejales nacionalistas: «Primero catalanistas que republicanos». ¿A qué, pues, seguir fingiendo?

El único concejal nacionalista que cumplió como un buen republicano, fué el señor Martorell.

Y á éste, claro, se le expulsó del partido. Con lo cual hicieron al señor Martorell los nacionalistas el más grande de los favores.

Ya sé que se me dirá que en aquella votación se trataba de un asunto de interés para Barcelona y que debía prescindirse de ideas políticas para prestar atención únicamente al sentido práctico, á la trascendencia ciudadana de la opinión.

Bien; esto está bien; pero el Sr. Martorell entendió que de lo que se trataba era de atropellar la libertad en nombre del interés ciudadano, y esto, en verdad, ni el Sr. Martorell, ni ningún republicano debe consentirlo.

Pero lo monstruoso, lo censurable, lo que no cabe en cabeza humana es la actitud de los regionalistas en frente de Gabriel Alomar, de un escritor que, sin ser catalán, ha sido uno de los más firmes y excelsos definidores de Cataluña.

Leemos en los periódicos barceloneses que se proyecta tributarle un homenaje. Nos parece excelente la idea; más que excelente; necesaria. De no haberse expuesto, habría nacido, sin duda, de estas columnas.

No puede impunemente atentarse contra la honradez política, contra el prestigio literario de un hombre como Gabriel Alomar.

De pasar sin protesta aquella actitud de los regionalistas, hubiera podido decirse, con razón, que en España no hay Prensa republicana. Pero no es así; nuestra Prensa ha respondido, ha clamado contra la injusticia de *La Veu de Catalunya*, ha ofrecido en sus páginas un tributo de afecto y de compañerismo á ese buen español, á ese gran republicano, á ese inspirado poeta de la isla dorada, que guarda en su casa modesta, de trabajador incansable, de noble luchador... la gorra de Rull.

ARTURO MORI

Un artículo repugnante

Lo es el que en el último número de la revista *Nuestro Tiempo* publica el insigne chupóptero D. Salvador Canals.

¿No da asco ver á este hombre, que parecía esclavo de Maura, que no servía sino para cantar las glorias de su amo, que publicó un libro tendencioso y cuajado de falsedades para defender á D. Antonio de los ataques unánimes que se le dirigieron cuando asesinó á Ferrer, combatirle y censurarle ahora, por halagar á Dato y á Sánchez Caba?

Porque en el artículo de referencia se dice lo siguiente:

«...Puesto que no puede hacerse la política encarnada en el Sr. Maura, por repelearla todos los elementos organizados en

la vida pública nacional, proscríbasela. Se la ha proscrito, y eso es un gran bien para España.»

«¡Pero como organización política, tal cual en el medio español es menester, el Sr. Maura habría acabado con el partido conservador... si éste, de propia cuenta, no se hubiera defendido!»

«Dentro del partido conservador la voz elocuentísima del Sr. Maura fué muy pronto apagada por las voces del instinto de conservación, y en no pocas provincias españolas se trocó para las elecciones de Diciembre en una amistosa colaboración la «hostilidad implacable» declarada al señor Moret.»

«Porque mientras el Sr. Maura se abstenía, todo el mundo vivía y laboraba á su alrededor, y se iba haciendo á un tiempo, cada día, más densa la opinión hostil, y más difusa y menos perceptible la opinión favorable. Era loca pretensión la de que todos los intereses políticos y sociales de España y fuera de España que guardan alguna conexión con el Gobierno de España se petrificaran en los dilemas y en las reflexiones del Sr. Maura, aun en el caso de que se diese á éstos toda la consideración que en justicia merecían.»

«Ni en España ni fuera de España había una opinión concreta, orgánica, militante que el Sr. Maura pudiera invocar en su apoyo.»

Es repugnante, inícuo, villano y vergonzoso todo esto. No lo decimos por el dano que pueda causar á Maura, á quien ojalá hundieran sus propios cómplices, para enseñanza de todos. Lo decimos por lo inconcebible que resulta oír tales cosas á un hombre como Canals, que hasta hace dos meses era maurista acérrimo, como era maurista Dato, como era maurista Sánchez, como era maurista Ugarte, como era maurista *La Epoca*...

¿Qué concepto tiene toda esta gentuza de la dignidad, del decoro y de la vergüenza políticos? Esta es la pregunta que hacemos, y á la que quisiéramos que se nos respondiera.

Pues qué, mamarrachos, si ahora retratáis tan fielmente á Maura; si confesáis que no os merecía confianza ninguna; si declaráis que dentro del partido conservador nadie escuchaba al jefe; si convenís en que éste hubiera acabado con dicho partido; si reconocéis—y esto es lo más grave—que Maura no podía invocar en su apoyo ninguna opinión favorable á él, ni en España ni fuera de España, ¿por qué le habéis defendido, por qué nos habéis tachado de calumniadores á los que decíamos antes lo que decís vosotros ahora, por qué os burlabais de la Europa consciente, por qué llamabais «apaches» á hombres de la altura de Anatole Frances?

¡Qué asco, Señor, que asco! Ni aun cuando dicen la verdad, como ahora, pueden sernos simpáticos estos vividores de la política, sin escrúpulos y sin concepto de la decencia.

No sabemos si habrá alguien capaz de alabar la postura de ese maurista renegado, que es tan repugnante como su antiguo amo. Nosotros nos cortaríamos la mano derecha antes de elogiarle por el mero hecho de combatir á quien pode-

mos y debemos combatir sin que se nos confunda con los lacayos y con los traidores.

España Nueva

“TALION”

Con este título ha comenzado á publicarse en Huesca otro semanario, órgano de la Juventud republicana, que viene á aumentar el número de los que luchan sin someterse á disciplinas de inacción.

No he recibido el primer número y por esto no copio su programa; pero hallo en el segundo trabajos que me dicen que vienen á continuar la campaña iconoclasta y de purificación republicana que venían haciendo *Ideal* de Zaragoza y *Los Miserables* de Barcelona, y que comienzan á hacer *El Huracán* de Barcelona y *La Juventud* de Cullera.

Apretad, jóvenes, apretad, y prestaréis un gran servicio al partido republicano, y á España por consiguiente.

SEÑORES SACERDOTES

¡A trabajar!... ¡A vivir!

Por un telegrama de Roma, que ha remitido su corresponsal á *La Petite République*, se sabe que de ahora en adelante podrá el clero dedicarse al arte de la fotografía, no sólo para pasatiempo y diversión, sino profesionalmente, para ganarse la vida.

Así lo ha resuelto el Vaticano.

Personalmente, Su Santidad ha querido enterarse del asunto y de la petición elevada en este sentido por el clero francés.

—En verdad—ha dicho el Pontífice—, es preciso estudiar con particularísima atención las reivindicaciones de nuestro fiel y amado clero de Francia.

El ejercicio de sus funciones no le produce bastante. Tiene el derecho de buscar; es de justicia.

Los vaticanistas intransigentes se creyeron obligados á intervenir y demostraron á Pío X que el arte fotográfico puede prestarse indistintamente á los mejores y los peores propósitos.

El Papa, como es natural, no hizo caso de tales observaciones, á las que puso término replicando:

—Los sacerdotes no tienen más que no aparecer al frente de la dirección de los talleres en el sentido comercial de la palabra; pueden hacer retratos, escenas edificantes y ponerse á disposición de los cinematógrafos que reproducen escenas de la Historia Sagrada. Porque el cine... es divertido é instructivo.

Los intransigentes han tenido que ceder; pero en compensación han obtenido que se haga una relación de las profesiones y oficios vedados al clero, aun en na-

ciones en que existe la separación entre la Iglesia y el Estado.

Los sacerdotes no podrán ser fondistas, taberneros, artistas dramáticos ni líricos, ni atletas ó volatineros.

Esto de que los clérigos no puedan ser artistas líricos sorprende un poco, pues cuantos de ellos cantan en los templos, si lo hacen bien, artistas líricos son, por muy religiosa que sea la composición que canten.

No creemos que lo concedido al clero francés esté vedado al de España, y así los nuestros ya lo saben: desde ahora quedan autorizados para ejercer libremente la artística profesión de fotógrafo, y celebraremos ver pronto anuncios que digan, sobre poco más ó menos:

«Reverendo padre Policarpo. Fotógrafo católico. Precios especiales á las feligresas de la parroquia X. No se retrata á las cupletistas.»

Esta parte última de la advertencia sorprenderá de seguro, porque hay cupletistas muy católicas, y alguna, como La Tortajada, tuvo la felicidad de ser recibida por Su Santidad y de besarle la sandalia.

En vez de ver á los sacerdotes en los frontones ó las plazas de toros, más complacidos los veremos al frente de sus fotografías, como con frecuencia los vemos en los conciertos, lo cual es un progreso, y quisiéramos verlos en el teatro, que enseña mucho.

Pero todas estas observaciones últimas son asunto para artículos de otros días, y hoy sólo se trata de advertir á los señores de la Iglesia que, debidamente autorizados, pueden, cuando quieran, abrir galería fotográfica para servicio del público.

Buena suerte y que prospere el negocio, deseamos á los futuros competidores de nuestro gran Alfonso, que no se aterrará por tales competencias.

Lo que falta ahora es que se lancen á la empresa los proletarios del clero, los que necesitan trabajar, y que no dejen á los de siempre, á los consabidos Hermanitos, apoderarse del mercado, acapararlo y cargar con los santos fotografiados y las limosnas que los santos dejen.

S. A.

El Heraldo

“La juventud”

Así se titula un semanario que varios jóvenes han comenzado á publicar en Cullera.

De los propósitos que se traen, da una idea este artículo del primer número:

A los jóvenes

¡Juventud, Juventud! Luchad con brío. Desechad consejos de prudencia y de temperancia. Arremeted contra todo lo estatuido. Derribad todo lo caduco, Pisotead todo lo inútil, todo lo carcomido todo lo apolillado, todo lo inservible.

Vosotros sois la generación que surge, la que viene á sustituir á cansados

luchadores que ya hicieron cuanto debían hacer, la que ha de emular glorias revolucionarias cuyos relatos nos enardecen y entusiasman; vosotros los que habéis de continuar épicas epopeyas de valor y sacrificio que elevan el espíritu y estremecen el corazón; vosotros los que tenéis que sustituir á los desesperanzados, á los rendidos, á los que el desgano postra, á los que miran hacia la tierra desesperados porque ya no saben mirar á las alturas, á los que ya no creen, á los que ya no esperan, á los que los años agotaron y las derrotas enfriaron, á los que reclusos en la intimidad de sus hogares permanecen indiferentes á los clamores de sus hermanos.

Luchad ahora. Sea la lucha vuestro aliento espiritual, vuestra alegría, vuestro entretenimiento, y alejad de vuestros corazones la piedad por el vencido; desechad de vuestros cerebros las ideas de perdón, arrojad de vuestros ojos visiones de lástima. Odiad siempre. El odio es fructífero y grande cuando lo que se odia es digno de ese sentimiento.

El que sabe odiar es porque sabe amar, y nuestros ideales necesitan amor, ¡mucho amor!, amor que se desborde, que irrumpa, que bulla, que avasalle; amor que inspire el sacrificio, que aliente para la lucha, que anime en los días de batalla, que alegre en los de derrota, que inspire valor en los días negros, en los días tristes, en los días desesperados del fracaso y de las persecuciones; y este amor grande, sublime, generoso, sacrificador, no cabe, no puede haber ni tener albergue en pechos débiles que perdonan, en cerebros que sienten las lástimas, en corazones que se ablandan, que se estremecen, que se apiadan del dolor del enemigo.

Arremeted como fieras hambrientas, derribad como aríetes y pasad sin vacilar sobre los que caigan, sin deteneros, sin volver la vista, pisoteando con furor los cuerpos caídos. Pensad que si vosotros sois los humillados, ellos profanarán vuestros cadáveres con sus plantas triunfadoras, y este recuerdo os aliente para luchar y esta consideración os haga no pensar en el perdón.

La vida es una lucha perpétua. Hay que resignarse á ser vencido ó procurar ser vencedor. Hasta ahora llevamos la peor parte, pero de vuestros esfuerzos depende el mejoramiento, el perfeccionamiento de estas sociedades. Cruzarse de brazos sería un crimen de lesa humanidad. Luchar, es algo grande y hermoso. Luchad, jóvenes. LUCIANO PASTOR»

A hacer honor á esos propósitos, muchachos, y lo demás os será dado por añadidura:

Para que triunfe la verdad hay que barrer la mentira.

Escobazos sobre ella, y caiga el que caiga.

Paseaba la niña con su mamá, y por primera vez vió á un hombre á quien le faltaba un brazo.

Contestando á las preguntas, la madre le explicó que probablemente el infeliz aquel habría perdido el brazo en algún accidente.

La niña le preguntó entonces si Dios haría que le brotase un nuevo brazo al pobre hombre.

—No, contestó la mamá; una vez cortado un brazo, no vuelve á nacer.

—Yo creía, observó la inocente, que puesto que Dios nos ha hecho á todos, tomaría á su cargo la compostura de los desperfectos.

Preso en libertad

Ha salido ya de la cárcel, bajo fianza, D. Fernando Pintado, director del seminario de Barcelona, *Los Miserables*, al que se siguen varios procesos.

Le doy mi enhorabuena por su libertad.

El matrimonio de un obispo

Una de las más difíciles batallas diplomáticas reñidas por Talleyrand fué la de su matrimonio.

El ex obispo de Autun encontró cierta noche en la calle á una francesa que había nacido en la India y llevaba fastuosa vida en París.

Con la libertad de costumbres de aquellos tiempos, sin pensar un instante en hacerla su mujer, la instaló en su palacio, donde se celebraban brillantísimas fiestas, haciendo ella los honores á los invitados.

Si Talleyrand hubiese sido un particular cualquiera, tal situación equivoca podría haberse prolongado indefinidamente; pero era ministro de Estado, y las mujeres de los embajadores se negaron á ser recibidas en la casa de Talleyrand por una señora que no llevaba su nombre.

El primer cónsul, que exigía gran corrección á cuantos le rodeaban, invitó sencillamente al ministro á que hiciese salir de su casa á la dama indofrancesa, ó á casarse con ella.

Talleyrand adoptó el último partido. ¿Pero cómo obtener de la Iglesia la autorización para el matrimonio de un obispo?

Bonaparte y su ministro se hacían grandes ilusiones: creían que por haber abierto de nuevo las iglesias de Francia al culto y estar negociando con Roma las bases del Concordato, contaban con la gratitud de la Santa Sede.

Pero el Vaticano resistió con dureza, y sólo pudo Talleyrand, después de muchas fatigas y complicadísimas negociaciones, lograr que lo secularizasen, es decir, que lo volviesen á la comunión laica.

Talleyrand entonces afectó creer que no quedaba atado con ningún lazo á la Iglesia, y consideróse como indirectamente autorizado para casarse.

Dispuesto su matrimonio, encontró un

sacerdote que consintió en darle la bendición nupcial.

La mujer de Talleyrand era bellísima, y en tanto conservó la hermosura, sostuvo honrosamente su puesto en el solitísimo salón del marido

Pero al envejecer llegaron los días tristes, que pasó en el recuerdo de los triunfos lejanos.

Al morir, su oración fúnebre fué breve. Talleyrand se limitó á decir:

—Esta muerte simplifica mucho mi vida.

Los periodistas

Los periodistas son soldados que por necesidad y deber están diariamente con el arma al brazo.

Si los ofendéis y les hacéis mal, perded cuidado, que el rato que menos lo pensáis os indisponen ante el público y os ponen en ridículo ante la sociedad entera.

El periodista es león y zorro, sabe y se mantiene con la majestad del rey de las selvas; husmea tranquilamente para mirar el terreno que pisa cuando lo cree conveniente.

La prensa es un tribunal ante el que tiembla la era moderna.

El periódico vale hoy más que los ejércitos de Napoleón el Grande; la pluma, ayudada por la circulación que le da el periodista, es el arma terrible de nuestro siglo.

Reid de los cañones y de los ejércitos y andad con precaución con los hombres que manejan una pluma en la prensa.

Ellos son corteses hasta lo más, pero no olvidan nunca una ofensa recibida.

Observan por donde quiera que pasan, y el día que resbaléis en algo, os dan el golpe y os matan moralmente.

¡Oh, mundo, guardaos de los periodistas!

El cerebro de los periodistas es un crisol en perpetua ebullición, en donde se funden ideas y doctrinas y brotan pensamientos, segundo por segundo, olvidándose el atleta del siglo XIX de sí mismo, por pensar en el bienestar de la humanidad, y nada más que en el progreso de la humanidad

EMILIO CASTELAR

Copia del número 365 del periódico *La Noche* de la Habana, correspondiente al 30 de Diciembre último.

CAFE CANTANTE EN UNA IGLESIA

Pleito en la de San Isidro.—El obispo recupera el templo.

«La iglesia de San Isidro de esta ciudad, que está situada en la calle de su nombre entre la de Picota y Compostela, desde que se instaló en la calle de San Isidro la Zona de Tolerancia, se encuentra clausurada por orden del Obispado de la Habana.

La clausura de dicho templo católico obedeció, en primer lugar, á la crapulosa vecindad que le rodeaba, y en segundo lugar á cierto escándalo que motivó el sacerdote Torres, que era el cura de aquella iglesia, quien descaradamente celebró un matrimonio entre pederastas, que residían en la Zona.

Por este hecho fué expulsado el cura Torres del clero, según disposición de la Santa Sede.

En vista de tal escándalo, que redundaba en descrédito de la Iglesia Católica, el señor Obispo de la Habana ordenó se cerrara la iglesia, y que la llave de la misma fuera entregada al cura de la iglesia del Espíritu Santo, señor Uribarrin.

La iglesia de San Isidro estuvo deshabitada muchos años, hasta que á cierto señor se le ocurrió instalar en ella un café que diera con sus puertas á la calle San Isidro, á cuyo efecto, y creyendo que el edificio era propiedad de la casa de Maternidad y Beneficencia, solicitó que ésta se lo adjudicara mediante un alquiler que pagaría mensualmente.

Obtenida la autorización de la Casa de Beneficencia, efectuó sus proyectos.

Enterado el señor Obispo de la Habana del funcionamiento del café y de que el cobro del alquiler lo recibía la Casa de Beneficencia, ordenó que los abogados del Obispado pleitearan para obtener la clausura del café.

El Juzgado ha resuelto que se le otorgue la posesión de la iglesia al Obispado, y que por lo tanto sea desalojado el templo.

Océanos de agua bendita tendrían que estar pasando durante siglos por ese templo católico, para purificarlo de las abominaciones que en él se han verificado.

Un cura casando pederastas cuando en su sagrado recinto se celebraba el santo sacrificio de la misa...

Un empresario exhibiendo más tarde danzas obscenas y cantando canciones impuras...

¡Oh, Señor, que hiciste llover fuego del cielo sobre Sodoma y Gomorra! ¿Cómo tan remiso ahora para descargar tus santas cóleras sobre los que han reproducido en el siglo xx de la Era Cristiana aquellas abominables escenas?

¡Quién fora frade!

Conto

I

Un conto vou á contarvos agora que xeito teño; un conto, ¡levem' ó deño! que penso que vai gustarvos.

Coma m' ó contou meu pai, oxe vol-ó contarei; pasou en tempos d'un Rey cart'abó d' ó que oxe hay.

Anque non os acordades, hastra os que sodes mais vellos, com' hay oxe de coellos. tiñamos tovos de frades.

Mais, ó carro diant' os bois estou poñendo, abofellas! Abridge ben as orellas... alá val ó conto, pois.

II

A unha taberna chegou preto d' á Ponte Pedriña, cedo, pol-á miñanciña, Xan, é moi quedo petou.

A taberneira, Maruxa, é unha rapaza espelida, churrusqueira é moi garrida, que respond' á quen ll' atruxa.

Nunca lle rosma á ninguen, porqu' e mansa, agarimosa, é chamanll' á dadivosa. pois dá todo canto ten.

Chega Xan ó taboleiro, peta... ninguén respondeu; presto á segundar volveu moito más forte é lixeiro.

—¡Malo raxo cho non fenda —dixo-E hora de t' erguer...

¡Seica me pensa aquí ter gardando á porta d'á tenda!

Axexou por un burato, pux' á orella, nada oeu; volv' axexar, solo veu deitado n-ó chan, ó gato.

Levado d'os demos todo, porqu' á pacencia lle marra, un croyo d' ó chan agarra, peta, é fala d' este modo:

—¡Ay, Marica!—¿Quién e?—Xan.

Erte é abre, priguiseira.

—Gan' á volta pol-á eira.

Non podo, está ceib' ó can.

—Aloumiñao, non che morde.

Si non, cáscalle co-á moca.

Vou; pero á min non m' amoca;

doull' un pau, que nin rexorde.

III

Sal Xaniño d' ó quieteiro, brinca ó valado d' á horta; mais sinte renxer á porta é gan' ó volta lixeiro.

Ve lo go sair un home de querquenas tras d' ó valo, é vai tras d' él, pra pillalo c-unha rabecha que ó come.

Mais, á chegar á taberna fora de si, ó bon de Xan, pégall' ó demo d' ó can unha dentada n-á perna.

Entra-mentras que tornou ó can, é á frida atendeu, aquel home xa non veu; d'antr' as mans se ll' escapou.

IV

Entr' ó mozo adocendo por ver si á nena se esprica, é ve xa erguida á Marica, que ó chan estaba barrendo.

Xan dille, fora de si:

—Mala casta, desleigada, ¿á quién deches ti pousada? ¿quién saleu cabo de ti?

Marica, guindand' á xesta, dille:—¡Qu' estas tolo penso E un frade de San Lourenso qu' ont' á noit veu á' questa.

Escoitame... non t' enfades...

¿por qu' eses ollos me pos?

¿Non sabes que manda Dios que deamos pousada os frades?

V

Sæuse Xan d' á taberna que de velo daba noxo, medio cego, medio coxo d' ó frida que ten n-á perna.

Foi pol-ó camino, Xan, parolando pra seu sayo: «¡Un frade! Párvat' un rayo á ti, á él mais ó can.»

E contan que tamen dixo: «¡Coma ser fradre, non hay! Arrenego de meu pai porque frade me non fixo!»

VI

O meu conto aquí acabou. Fose, non fose verdade, eu digo: ¡Quién fora frade n-aquel tempo que pasou!

BENITO LOSADA

Bibliografía

La Divina Comedia de DANTE ALIGHIERI, narrada y explicada por el doctor GUSTAVO LA PIERRA. Edición ilustrada con láminas de GUSTAVO DORÉ.

Este importantísimo libro que acaba de publicar la Casa Editorial Maucci de Barcelona, puede considerarse como la más perfecta obra de vulgarización de *La Divina Comedia*, puesto que en ella se facilita la manera de conocerla á fondo merced á una exposición de la misma en forma sencilla y sumaria tal, que pueda ser comprendida por todos, aun los menos versados en sublimes literaturas.

Así todos podrán darse cuenta de lo que es en sus principales rasgos *La Divina Comedia*, que hasta ahora había sido para la mayoría de las personas, aun las dotadas de discreta cultura, un libro sellado por los siete sellos bíblicos, y todos podrán leerlo y apreciarlo fácilmente.

Un hermoso tomo de 320 páginas impreso en claros caracteres y sobre papel satinado, avalorando el libro las geniales láminas de GUSTAVO DORÉ.

Precio: en rústica 3'50 pesetas; en tela con planchas doradas 5 pesetas. Se halla de venta en las buenas librerías de España y América.

Mi paso por la Cárcel

(2.ª edición)

Precio: DOS pesetas.

José Nakens

La celda núm. 7

Precio: DOS pesetas

CIENCIA Y RELIGION

Por Malvert

85 grabados.—Precio, 1 peseta.

LA RELIGION
AL ALCANCE DE TODOS

Una peseta.

Las indulgencias

por

ROBERTO ROBERT

ba algo que puede dar á entender lo innumerable de las indulgencias; pero, si bien no necesitaba decir más para su intento, se quedó corto para el nuestro, pues se refiere sólo al vulgo, digámoslo así, de las indulgencias, y aun no á todo el vulgo.

Las indulgencias han fomentado más de lo que se cree el comercio de estampas.

Parece, así, por lo pronto, que los negocios mercantiles no tengan trabazón alguna con las penas y los placeres póstumos del alma; pero sólo parece así á primera vista, y examinándolo bien, resalta el enlace íntimo que existe entre lo uno y lo otro.

R-corred, si no, las ferias rurales con los más excelentes grabados de Morgen ó países de Calam, y apenas hallaréis entre los agrestos fieles quien os lo pague en la centésima parte de su valor en el mercado.

Pero si os presentáis con una de aquellas verdaderas imágenes de milagrosos cristos ó vírgenes que se veneran en tal ó cual capilla ó ermita, estampas que suelen llevar al pie centenares de indulgencias concedidas por tres y cuatro obispos, hallaréis compradores más ó menos numerosos, y de seguro todos dispuestos á pagaros diez tantos sobre el valor material de vuestra mercancía.

Pues esos pladosos mamarrachos grabados en boj, donde las caras parecen vientres, los pliegues de los vestidos se asemejan á quebraduras de montañas, las vírgenes á alcuza y los cristos á sayones, ¿cómo se venden sino á favor de las indulgencias que tienen concedidas?

Y ¿cómo se perpetúa el arte inocente y ajeno á todo refinamiento sensual, sino merced al atractivo del centenar de indulgencias, inseparable de la reproducción de la llamada verdadera imagen?

A bien que esto es lo de menos que respecto al particular puede decirse, por más que merezca cierta atención de los pensadores.

En todo comedor ó cocina campestre (donde los campesinos tienen comedor ó cocina), y si no en todo zaguan extraurbano, hallaréis pegado á la pared, ora sea con engrudo, ora con pan mascado, algún papel que representa una cruz de Caravaca ó una imagen milagrosa.

El más patente milagro de esas imágenes suele ser infundir en el labriego unas ideas sobre perspectiva y efectos de luz, que jamás se le podrían haber ocurrido contemplando los objetos en su grosera realidad y sin el auxilio de esa especie de arte devoto.

El pastor que haya visto perros de carne y hueso, á fuerza de poner sus rudos sentidos en la tarea de copiarlos, llegará á dibujar algo que se parezca á un perro.

Pero si se propone copiar el perro que vea grabado en la estampa con indulgencias de un San Roque, cuanto más fielmente copie menos se parecerá al perro natural lo que dibuje.

Pero, lo repito: todo esto, que puede tener su importancia en esferas de segundo orden, es nada comparado con lo grandioso de las indulgencias.

Las indulgencias, como hemos dicho, son el inagotable tesoro de los méritos de Jesucristo y se aplican, como es obvio, á la redención de los pecadores.

Ese tesoro es inagotable; pero aunque no lo fuese por sí, lo sería por sus accidentes.

Es de advertir que un fiel puede pagar por otro que carezca de medios.

Más claro aún: el tanto de penitencias, dádivas y buenas obras de cada católico se acumulan al tesoro de los méritos de Cristo; de manera, que cuantas más indulgencias se ganan los hombres, más indulgencias hay en disponibilidad de ser concedidas.

Por esto en ciertas ocasiones se han derramado como si fueran diluvio en determinadas regiones de la cristiandad.

El pontífice Gregorio VII tuvo grandes disgustos con el emperador Enrique IV.

Convenía á la causa de la Iglesia castigar, como se castigó al emperador Gregorio VII, que tenía un olfato espiritual delicadísimo, lo comprendió así desde el primer momento, y declarando en situación de reemplazo al Dios de paz, puso en activo servicio al Dios de los ejércitos, que es el mismo, aunque no lo parece.

Enrique IV era declarado enemigo de Dios, y por tanto los amigos de Dios debían declararse enemigos de Enrique IV.

Para comprender tan sencilla argumentación, basta el sentido común; pero como el sentido común en sus sencillas evoluciones no siempre acierta á ponerse de acuerdo con las necesidades de la Iglesia, fué necesario estimular algo el celo religioso para mover á las gentes.

A la salvación de las almas convenía que los súbditos del emperador se sublevaran contra el legítimo soberano, quebrantasen el juramento de fidelidad y obediencia que le habían prestado, olvidasen que el poder imperial era de derecho divino y encendiesen la guerra civil en su patria en favor del tey Rodolfo.

Todo esto conocía el Pontífice. Para exigir así la felonía, el olvido de la patria, la subversión de las instituciones,

el quebrantamiento de la fe jurada y el lanzarse á una lucha fratricida, no era posible ofrecer en cambio bienes terrenales, porque todos juntos no bastan compensar tantas violencias.

Era necesario pagar con bienes de otro mundo, y el Pontífice romano, con verdadera inspiración de lo alto, otorgó indulgencia para todos los pecados á los que se lanzaran á aquella guerra.

La indulgencia, en caso semejante, no podía ser personal, porque para derribar al emperador habían de ser muchos millares de católicos, y no era cosa de llevar una cuenta corriente de perdones con cada uno.

Además, como sucede en toda guerra, hoy morirían unos, mañana entrarían á pelear otros nuevos, muchos al morir dejarían íntegra la cantidad de indulgencias adquiridas al engancharse, cantidad que no se debía despreiciar, sino aplicarla á otro que se aprovechase de ella; todo lo cual habría hecho imposible una contabilidad ordenada y exacta.

Y como nada de esto se escondía á la suma inteligencia del Pontífice, resolvió que el perdón fuese general é indivisible, no ya para el perjurio y el crimen de lesa majestad y el vandalismo, con que debían empezar la obra, sino para todos los pecados cometidos y por cometer, pues también preveía el Pontífice que quien se disponía á romper con toda ley y autoridad, era natural que durante el curso de la guerra civil no se condujera como un anacoreta ni quizá mucho menos.

No olvidemos que la teoría de la Iglesia era que la indulgencia, sin las buenas obras, no salvaba; pero olvidemos, sí, á los impíos que, fingiendo ensalzar la habilidad del Pontífice, suponen que éste decía á los súbditos de Enrique: «subleaos, sed perjuros enhorabuena, que si cometéis esos delitos contra un impío, yo os daré para el cielo un pasaporte que no es válido sino para los que no han cometido delito.»

Las indulgencias no se han aplicado una sola vez, sino varias, á la remisión general de pecadores, impulsados á pías guerras por celo de religión.

Ya que hemos dicho lo de Gregorio VII, no hay para qué dejar que el leyente ignore la existencia de aquella bula del Pontífice Juan XXIII, concedida á los que con las armas en la mano hicieran guerra al rey de Nápoles.

Y aunque el rey de Nápoles era cristiano, tal es la eficacia de la indulgencia, que los cristianos que le combatían, por pecadores que hubieran sido, tenían seguro el paraíso después de su muerte.

(Continuad)

IMPRESA: LIBERTAD, 31.—MADRID